

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA

MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL



“ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA – 2018”

Tesis Presentada:

Bach. JHENRY WILLIAM SONCO JUSTO

Para optar al GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO,
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL.

Asesor: Mg. JAIME MAXI CALLE

Cusco – Perú

2019

Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría
Sobre todas tus posesiones
Adquiere inteligencia
Prov. 4:7

DEDICATORIA

A mis padres Gabino y Placida, que son la fuente de mi vida,
a mi esposa idónea Mariluz que me regaló su comprensión y apoyo,
a mis hijos e hijas por su fortaleza y afecto que me tienen,
y a toda la familia por su aliento constante.

ÍNDICE

RESUMEN.....	ix
SOMMARIO.....	x
INTRODUCCION.....	xi

CAPITULO I

1 Planteamiento del problema.....	1
1.1. Situación problemática.....	2
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Justificación de la investigación.....	5
1.4. Objetivos de la investigación.....	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos.....	7

CAPITULO II

2 Marco teórico conceptual.....	8
2.1. Bases teóricas.....	8
2.1.1 Teorías de la participación ciudadana.....	8
2.1.2 Teorías del presupuesto participativo.....	14
2.1.3 Teorías del Desarrollo “calidad de vida”.....	20
2.1.4 Teoría de la nueva gestión pública.....	26
2.1.5 Modelos contemporáneos de la gestión pública.....	27
2.1.6 Teoría de la política pública.....	30
2.1.6.1 Características y elementos de política pública.....	31
2.1.6.2 Ventajas y desventajas de las políticas públicas.....	34
2.2 Marco conceptual.....	35
2.3 Antecedentes empíricos de la investigación.....	46
2.3.1 La participación ciudadana en el Presupuesto Participativo a nivel de Latinoamérica.....	46
2.3.1.1. Experiencias de investigación a nivel Internacional.....	53
2.3.2. La participación ciudadana en el presupuesto participativo a nivel nacional.....	55
2.3.3. La participación ciudadana a nivel local.....	58

CAPITULO III

3 Hipótesis y Variables.....	62
3.1 Hipótesis.....	62
3.1.1. Hipótesis general.....	62
3.1.2 Hipótesis específicos.....	62
3.2 Identificación de variables e indicadores.....	62
3.3 Operacionalización de variables.....	64

CAPITULO IV

4 Métodos técnicas e instrumentos.....	65
4.1 Ámbito de estudio y localización.....	65
4.2 Tipo y nivel de investigación.....	66
4.3 Unidad de análisis y de observación.....	68
4.4.Poblacion de estudio	68
4.5 Tamaño de muestra	68
4.6 Técnicas de selección de muestra	70
4.7 Técnicas de recolección de información.....	70
4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	71
4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	71

CAPITULO V

5. Resultados y Discusión.....	73
5.1. Procesamiento análisis, interpretación y discusión de resultados.....	73
5.1.1 Diagnóstico del distrito de Saylla.....	73
5.1.1.1 Aspectos Demográficos.....	73
5.1.1.2 Aspectos sociales.....	76
5.1.1.3 Aspectos Económicos.....	88
5.1.1.4 Diagnóstico de la municipalidad distrital de Saylla.....	91
5.1.2 Presupuesto P. multianual basado en resultados	97
5.1.2.1 Análisis del presupuesto participativo multianual de inversión basado en resultados realizado en la municipalidad distrital de Saylla.	98
a) Desarrollo de talleres.....	99
b) Techo Presupuestal y su fuente de financiamiento en el año 2017..	104
c) Proyectos por continuidad identificados y el saldo presupuestal para el año 2018	106

d) Proyectos nuevos priorizados para el año 2,018.	107
5.1.3 Desarrollo de Hipótesis.....	111
5.1.3.1 Articulación de los objetivos del PDC distrital y proyectos identificados priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla 2017(H1).....	111
5.1.3.2. Ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto participativo multianual basado en resultados(H2).....	121
a) Cumplimiento de ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones.....	121
b) Ejecución global del gasto en el cumplimiento de ejecución de proyectos en el distrito de Saylla	126
5.1.3.3 El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla(H3)...	130
Conclusiones y Recomendaciones.....	141
Bibliografía.....	148
Anexos.....	151

INDICE DE CUADROS

Cuadro n° 01: Situación de la administración del presupuesto municipal, antes y después del 2004.....	59
Cuadro n° 02: De variables e indicadores.....	63
Cuadro n° 03: Población censada, por área urbana y rural; y sexo, y edades simples-.....	73
Cuadro n°04: Resumen de población (pob. por sexo, urbana y rural) distrito de Saylla.....	74
Cuadro n°05: Índice de desarrollo humano, distrito de Saylla	75
Cuadro n°06: Incidencia de pobreza distrito de Saylla.....	75
Cuadro n° 07: Acceso al seguro de salud	77
Cuadro n°08: Porcentaje (%) de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón de referencia: OMS indicador talla/edad)	78
Cuadro n°.09: Instituciones educativas de nivel inicial, distrito de Saylla	80
Cuadro n°.10: Instituciones educativas de nivel primaria de gestión pública y privada, distrito de Saylla.....	80
Cuadro n°.11: Instituciones educativas de nivel secundaria de gestión pública y privada, distrito de Saylla.....	81
Cuadro n°12: Resultados de evaluación a nivel de las i.e del distrito de Saylla – “logro educativo”	82
Cuadro n°13: Tipos de viviendas en el distrito de Saylla.....	83
Cuadro n° 14: Viviendas particulares, por régimen de tenencia, según tipo de vivienda, distrito de Saylla.....	84

Cuadro n° 15: Viviendas particulares con servicio de agua, y por empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua, según tipo de vivienda distrito de Saylla.	85
Cuadro n° 16: Viviendas, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según tipo de vivienda, distrito.....	86
Cuadro n°17: Viviendas particulares, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según tipo de vivienda distrito de Saylla.....	87
Cuadro n°18: Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según condición de actividad económica, del distrito de Saylla.....	89
Cuadro n° 19: Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, según ocupación principal, distrito de Saylla.....	90
Cuadro n°20: Infraestructuras administradas por la municipalidad Saylla	92
Cuadro n°21: Equipos de computación en actividad en la municipalidad distrital de Saylla.....	93
Cuadro n°22:Equipo multimedia instalada en la municipalidad - Saylla..	94
Cuadro n°23: Unidades de transporte de la municipalidad - Saylla...	95
Cuadro n°24: Recursos Humanos con los que cuenta la municipalidadSaylla.....	95
Cuadro n°25: Fases/etapas y actividades del proceso del presupuesto participativo.....	97
Cuadro n°26:Diagnóstico de infraestructura instalada a nivel de distrito - 2017.....	101
Cuadro n°27: Actividades económicas que impulsan el desarrollo económico del distrito de Saylla.....	102
Cuadro28: Presupuesto institucional de apertura 2017(PIA).....	104

Cuadro n°29: Presupuesto total: canon y sobre canon para PP- 2018	105
Cuadro n°30: Proyectos por continuidad y su base presupuestal para el 2018.....	106
Cuadro n°31: Calificación y priorización de proyectos de inversión para el año 2018(área de infraestructura).....	108
Cuadro n°32: Priorización y calificación de proyectos de inversión para el año 2018(área de desarrollo social).....	110
Cuadro n°33: Objetivos del plan de desarrollo concertado distrital y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados.....	113
Cuadro n°34: Objetivos del plan de desarrollo concertado cusco al 2021 y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Saylla.	115
Cuadro n°35: Objetivos estratégicos del plan de desarrollo regional concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030 y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Saylla.....	119
Cuadro n°.36: Ejecución de proyectos del presupuesto participativo y gasto en ejecución, solo proyectos de la municipalidad distrital de Saylla 2018.....	122
Cuadro n°37: Cumplimiento global de ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones del distrito de Saylla.....	125
Cuadro n°.38: Gasto global en cumplimiento de ejecución de proyectos, distrito de Saylla 2018.....	127
Cuadro n°39: Etapas/fases en las que participó del presupuesto participativo.....	133

Cuadro n° 40: Institución a la que representó.....	134
Cuadro n°41: Sugerencias del encuestado.....	135
Cuadro n°42: Dificultades y Debilidades del PP.....	136
Cuadro n°43: Fortalezas del presupuesto participativo.....	137
Cuadro n°44: Sí se ha cumplido o No, los acuerdos y compromisos del PP en el 2018.....	138
Cuadro n°45: Atendido en los problemas de su comunidad y que proyectos se ejecutaron en su barrio.....	139
Cuadro n°46:La percepción del proceso del presupuesto participativo.....	140

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 01: Mapa distrital y Centro poblado de Saylla.....	65
Gráfico 02: Acceso al Seguro de Salud.....	77
Gráfico.03: Porcentaje (%) de Niños Menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.....	79
Gráfico.04:% Cumplimiento de ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones distrito de Saylla.....	126
Gráfico 05: % Gasto global en cumplimiento de ejecución de proyectos, distrito de Saylla 2018.....	128

RESUMEN

La presente tesis de investigación titulada: “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA – 2018”, tiene el propósito de analizar, obtener resultados y conclusiones y emitir recomendaciones, sobre el cuestionamiento general de: Es pertinente el presupuesto participativo como instrumento de gestión pública, en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018?, el análisis del problema involucra el estudio de la relación de los proyectos identificados y priorizados en el presupuesto participativo del 2017, con los objetivos del PDC distrital, asimismo involucra el estudio del cumplimiento en ejecución de proyectos priorizados en el PP, y nivel de participación de la sociedad civil organizada en el presupuesto participativo. Para ello se hizo una revisión de la documentación obtenida de parte de la municipalidad distrital, se hizo la revisión de la información obtenida vía medios electrónicos, y procesar y obtener resultados de las encuestas realizadas a los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.

Una de las conclusiones a las que se ha llegado es que: la identificación y priorización de los proyectos a ejecutar se realizan de acuerdo a como se orientan sus objetivos a lograr. Otra de las conclusiones es: que existe un porcentaje (5%) muy reducido de ejecución de proyectos priorizados en el PP. Y Con respecto a la participación de la sociedad civil organizada en el proceso del PP, existe un cierto margen que se resiste a participar de manera decidida en todas las etapas del proceso del PP, contribuyendo con ello a la postergación de lograr objetivos en común.

SOMMARIO

Questa tesi di ricerca dal titolo: "ANALISI DEL BILANCIO PARTECIPATIVO NELLA GESTIONE PUBBLICA DEL COMUNE DISTRETTUALE DI SAYLLA – 2018", si propone di analizzare, ottenere risultati e conclusioni ed emettere raccomandazioni, sulla messa in discussione generale di: Il bilancio partecipativo è pertinente come strumento di gestione pubblica, nel comune distrettuale di Saylla, anno 2018?, l'analisi del problema comporta lo studio della relazione dei progetti identificati e prioritari nel bilancio partecipativo del 2017, con gli obiettivi del PDC distrettuale, comporta anche lo studio della conformità nell'esecuzione dei progetti prioritari nel PP, e livello di partecipazione della società civile organizzata al bilancio partecipativo. A tal fine, è stata effettuata una revisione della documentazione ottenuta dal comune distrettuale, sono state esaminate le informazioni ottenute tramite mezzi elettronici e sono stati elaborati i risultati delle indagini effettuate sugli agenti che partecipano al processo di bilancio partecipativo.

Una delle conclusioni raggiunte è che: l'identificazione e la prioritizzazione dei progetti da eseguire sono effettuate in base a come i loro obiettivi sono orientati al raggiungimento. Un'altra conclusione è: che c'è una percentuale (5%) e per quanto riguarda la partecipazione della società civile organizzata al processo pp, c'è un certo margine che resiste a partecipare in modo decisivo a tutte le fasi del processo PP, contribuendo così al rinvio del raggiungimento di obiettivi comuni.

INTRODUCCION

En el Perú, el Presupuesto Participativo-PP como instrumento de política y de gestión está normado por la ley marco del PP N° 28056, las autoridades regionales y locales y las organizaciones civiles con representatividad definen la orientación de los recursos asignados al PP, esta orientación se remite a objetivos planteados en los planes de desarrollo regional y local, donde tales objetivos procuran el bienestar de la población regional y local.

El distrito de Saylla con una población de 5,034 habitantes, presenta muchas carencias en cuanto a acceso a servicios básicos de calidad, tales como educación, salud, vivienda, vías de acceso, saneamiento básico, agua potable, entre otros. Superar tales carencias es posible si la población a través de su representatividad se empodera y participa de manera activa y decidida en los procesos del presupuesto participativo, y hace valer sus derechos de mejorar su calidad de vida. Para fortalecer la participación ciudadana distrital, se cita como una de nuestras recomendaciones la elaboración del PDC distrital y con ello se sienta las bases para atender las demandas insatisfechas de la población.

El desarrollo de la presente investigación se remite al reglamento emitido por la escuela de posgrado de la UNSAAC, y consta de 5 capítulos:

En el primer capítulo se ha desarrollado lo referente al planteamiento del problema y estudiar la situación problemática, para luego realizar la formulación del problema general y problemas específicos, asimismo plantear la justificación para desarrollar la investigación, juntamente con el objetivo general y los objetivos específicos.

En el segundo capítulo se identifican y se describen las bases teóricas para nuestra investigación, y alegamos al marco conceptual que fortalecen y aluden al tema de tesis. Luego en esta parte del capítulo nos remitimos al desarrollo de los antecedentes empíricos de la investigación que se pudieron dar en el ámbito internacional, nacional y local.

El capítulo tercero de la tesis de investigación alega al planteamiento de la hipótesis general y específica y la identificación de variables e indicadores.

La metodología que corresponde a nuestro tema de investigación se describe en el capítulo cuarto, se determina el ámbito de estudio con su respectivo localización política y geográfica, el tipo y nivel de investigación, la unidad de análisis, población de estudio, la muestra y sus técnicas de selección de muestra, las técnicas de recolección de información, técnicas de análisis e interpretación de la información y las técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.

El quinto capítulo se remite al procesamiento, análisis interpretación y discusión de resultados de la investigación, cuyo desarrollo se ejecutó a partir de las técnicas de recolección de la información, en donde se incluye la encuesta que estuvo dirigida a los representantes de las organizaciones civiles debidamente acreditadas, que tuvieron participación en los diferentes talleres del proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla.

Como parte final de la investigación se elabora las conclusiones y recomendaciones, se cita la bibliografía y los anexos respectivos que forman parte importante e imprescindible de nuestra investigación.

CAPITULO I

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las municipalidades hasta la década de los años 70, carecían de autonomía y al mismo tiempo se mantuvieron dependientes del gobierno nacional; en lo fundamental su papel se encontraba centrado en la prestación de servicios públicos básicos, teniendo así un mínimo y limitado desarrollo institucional, así como pocas capacidades en el impulso del desarrollo local.

Con la reforma municipal a partir de 1981, se establecen las elecciones democráticas para elegir a los representantes de los gobiernos locales, escenario que provocó un cambio importante relacionado a la vinculación más estrecha entre autoridades municipales, la población y representantes de la sociedad civil organizada, en razón a que las autoridades elegidas democráticamente y estando su gestión de acuerdo al principio de transparencia desarrollen un trabajo en el que los resultados generen cambios en la calidad de vida de la población. Los gobiernos locales en el propósito de generar bienestar para la población, es el año de 1984, que inicia la administración de servicios públicos, también incluye la obligatoriedad de establecerse en agentes para impulsar el desarrollo económico local, para el cual las municipalidades requerirán en algunos representantes de la sociedad civil fortalecer sus capacidades de generación de propuestas y al mismo tiempo recepcionar las iniciativas locales.

Actualmente el Presupuesto Participativo como instrumento de desarrollo local ha permitido identificar y priorizar muchos proyectos con

asistencia y participación de la sociedad civil organizada, no obstante, la ejecución de dichos proyectos priorizados no se ha logrado su ejecución en su totalidad como se esperaba, por lo tanto, la población se siente postergada en sus aspiraciones a acceder a servicios básicos de mejor calidad como la Salud, la educación, agua y desagüe, electrificación y otros.

Los desfases del proceso del presupuesto participativo del distrito de Saylla, en la provincia de Cusco, departamento Cusco, se presentan en sus diferentes etapas debido a que las autoridades locales tienen escasa voluntad política para promover mayor participación de la población mediante sus representantes y procurar como política pública en los espacios, por lo tanto solo cumplen los procesos del PP y existe poca articulación entre las instituciones públicas y privadas para fortalecer este espacio de participación ciudadana, por otro lado las organizaciones de sociedad civil son débiles y desorganizadas con un bajo nivel de participación en los procesos del Presupuesto Participativo del distrito y por consiguiente los resultados en la mejora de la calidad de vida son bajos.

1.1. Situación Problemática.

En el distrito de Saylla, el proceso de Participación Ciudadana se presenta en un entorno específico que permite afianzar y consolidar la gestión municipal de manera concertada y participativa, mediante los diferentes espacios como son; mesas de concertación, consejos de coordinación local, comités vecinales, y otros espacios de participación como la elaboración del Plan Estratégico Local

Concertado, vigilancia y control ciudadano de acuerdo al marco normativo vigente.

Situación donde el Presupuesto Participativo se convierte en una herramienta importante para promover y coadyuvar el desarrollo con enfoque de equidad, sostenibilidad y contribuir a alcanzar o mejorar el nivel de bienestar de la población local, por lo que coadyuvará a facilitar y complementar la democracia representativa con la democracia participativa; mediante la asignación de roles a los diferentes actores sociales en la gestión del desarrollo de su localidad y como habitantes ejerciendo a plenitud sus derechos y facultades para tomar decisiones en el presente y futuro.

En los últimos años, se evidencia un conjunto de casos y experiencias relacionado a la promoción del desarrollo local y gestión de los gobiernos locales, sobre la base de los mecanismos de Participación Ciudadana como una política pública, permita alcanzar mejoras en el bienestar en la población de un determinado territorio, no obstante, se debe concretar con la asignación, programación y ejecución eficiente de los proyectos priorizados con participación ciudadana en el presupuesto participativo. En relación a los problemas identificados, uno se centra en la poca importancia que le brindan los titulares de los gobiernos locales de liderar, de conocer y fortalecer los niveles y el grado de participación ciudadana en los espacios del Presupuesto Participativo, las cuales se convierten en trabas para poder fortalecer y afianzar la gestión misma y mejorar la calidad de vida de la población, en base a la participación ciudadana.

En base a la información que obtengamos nos permitirá conocer la articulación de las necesidades o problemas, objetivos de desarrollo con los proyectos identificados y priorizados en los talleres del presupuesto participativo, su ejecución de los mismos y cómo va el grado y el nivel de participación ciudadana y estos como influye en la calidad y eficiencia del gasto público en dicha gestión.

1.2. Formulación del Problema.

El motivo fundamental por la que se realiza la presente investigación, es que se ha observado en los distintos talleres del presupuesto participativo convocados por el gobierno local, la participación de la población organizada se muestra muy escasa, esto demuestra que aún la población no conoce bien sobre el papel fundamental que desempeña el presupuesto participativo como instrumento de desarrollo en la gestión pública.

Cabe mencionar que una de las causas del desinterés de la participación, constituye la desarticulación en el financiamiento y ejecución de los proyectos priorizados en el espacio de presupuesto participativo, con los objetivos prioritarios del plan de desarrollo, así de este modo dicha desarticulación acentúa las brechas de acceso a servicios básicos de calidad tales como salud, educación, saneamiento básico, infraestructura vial y otros. En este contexto se plantea lo siguiente:

1.2.1. Problema general.

¿Es pertinente el presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018?

1.2.2. Problemas específicos.

- ¿Cuál es la relación de los proyectos identificados y priorizados en el presupuesto participativo, con los objetivos del plan de desarrollo local en el distrito de Saylla?
- ¿Cuál es el cumplimiento y nivel de ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo en el distrito de Saylla?
- ¿Cuál es el nivel de participación de la sociedad civil en el proceso del presupuesto participativo, en el distrito de Saylla?

1.3. Justificación de la investigación.

En el Perú se presenta un escenario oportuno y la existencia de un marco normativo adecuado para implementar el derecho de participación en los espacios o mecanismos del Presupuesto Participativo; sin embargo, ello requiere su concreción en la asignación de recursos financieros y cumplimiento eficiente de los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo, cuya finalidad es coadyuvar para mejorar el estado bienestar de la población.

También, cabe precisar, estos procesos demandan alcanzar cierta madurez o consolidación para seguir avanzando hacia mayores niveles de democratización.

A ello se suma la importancia de conocer el grado y niveles de participación ciudadana en los procesos del Presupuesto participativos como política pública, las cuales se convierten en oportunidades, limitaciones o fortalezas para el afianzamiento de los procesos de descentralización y regionalización, a partir de la participación ciudadana.

También la importancia de conocer las limitaciones en la eficiencia del gasto público, porque no se cumple con lo planificado y priorizado en el proceso del presupuesto participativo del distrito de Saylla.

Finalmente contribuir en el debate y proponer alcances para fortalecer la democracia y el “buen gobierno” o gobernabilidad, ello implica la necesidad de que exista de parte de los gobiernos locales una gestión democrática de los recursos, de manera que pueda responder a los requerimientos del alcance de bienestar ciudadano, mejorando los procesos de participación como política pública en las adecuadas decisiones de política, así como fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, eficacia y justicia social.

El presente trabajo de investigación contiene diferentes teorías y conceptos referidas a la participación ciudadana, presupuesto participativo y calidad de vida, y otros que contribuirán a ampliar el conocimiento de los investigadores, instituciones públicas y privadas

y personas interesadas en la política pública y gestión pública con el propósito de que la participación ciudadana sea fortalecida como instrumento de desarrollo y bienestar del ciudadano.

1.4. Objetivos de la investigación.

1.4.1. Objetivo general.

Analizar la pertinencia del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de distrital de Saylla, año 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación de los objetivos del plan de desarrollo local con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018
- Conocer el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.
- Conocer el nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso de presupuesto participativo en el distrito de Saylla.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas.

2.1.1. Teorías de la participación ciudadana.

La última década presenta un escenario de pérdida de hegemonía de los Estados nacionales centralistas, que conlleva como contrapeso una tendencia descentralista hacia el resurgimiento de la importancia del nuevo rol de la institución municipal en varios países de América Latina. Tendencia que, busca transferir poder de decisión, responsabilidades y funciones, tanto al sector privado como a los gobiernos regionales y locales. Situación que plantea nuevas oportunidades y desafíos para la gestión gubernamental local, más cuando el Perú vive un proceso de desordenada y creciente urbanización que no está acompañado con procesos de planificación para la provisión de infraestructura, servicios y equipamiento básico urbano para el sostenimiento de la población.

En este entender, el fortalecimiento del gobierno local, como representante de los intereses de la sociedad y agente promotor del desarrollo local y de la satisfacción de sus necesidades básicas, constituye un trabajo prioritario de la gobernabilidad local, en la medida que su gestión viabilice soluciones reales y tangibles a los problemas de calidad de vida de los ciudadanos. En este escenario, la gestión de los gobiernos locales tiene mejores perspectivas que cualquier otro nivel de gobierno por

estar cercano a la población y poder atender directamente las demandas locales mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión.

Una condición de la gobernabilidad o “buen gobierno” es la necesidad de la existencia de una administración democrática e eficiente de recursos, y se encuentre relacionada al alcance de las exigencias de mejora del bienestar de la ciudadanía, fortaleciendo los espacios de participación en las decisiones correctas de política pública, así como la transparencia, rendición de cuentas y equidad social.

En consecuencia, la Participación Ciudadana en los temas concernientes al Estado, es un imperativo actual en nuestro país como política pública siendo necesario fortalecer la democracia participativa para contrarrestar la arbitrariedad y autoritarismo del Estado. La mejor forma de hacerlo es generar nuevas condiciones en la relación entre el Estado y la sociedad civil, entre autoridades y ciudadanos que impliquen no sólo algo más que el simple ejercicio del voto; sino que vayan hacia la efectiva participación popular, de manera concertada, en las decisiones del gobierno. (GREY: 2002).

Es verdad que las actuales sociedades y las administraciones locales se rigen por un modelo de democracia representativa, pero de acuerdo a Subirats Vila, Unnirarity, et al López Martín (2009, p.2)¹ sobre participación ciudadana menciona lo siguiente:

¹ “Participación ciudadana”:para una administración deliberativa”- 2009 –, Autores: Johan Subirats, Unnirarity et al López Martín. Joan Subirats es Catedrático de Ciencia Política y Director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas

“Los poderes públicos deben ser conscientes de que la participación de los ciudadanos en la vida pública no debe limitarse al periódico ejercicio de los derechos electorales. La legitimidad política no solamente se basa únicamente en las urnas o en la regla de la mayoría, sino también en deliberar, explicar, y motivar la adopción de las decisiones públicas” es decir que los poderes públicos deben asimilar que “La participación y la deliberación permiten como complemento del sistema representativo, adoptar decisiones públicas más eficaces y adecuadas a las necesidades sociales, en tanto la decisión final se adopta teniendo en cuenta la voz de los propios interesados”(P.2).

Según Q. Brugué (2009,p.55) menciona “Que en las últimas décadas las diferentes experiencias de participación ciudadana que se han dado mediante el proceso del presupuesto participativo, han sido desarrolladas hasta la fecha por muchas administraciones locales en las que han intentado involucrar a los ciudadanos en el diseño y ejecución de sus políticas públicas”. Estas experiencias de participación ciudadana según el análisis del autor, pudo tener resultados diversos, pero con muchas dudas sobre la importancia de sus impactos en las propias políticas públicas y en la mejora del bienestar de las poblaciones locales,

(IGOP) en la Universidad Autónoma de Barcelona. Autor de más de una veintena de libros, es editor de la Revista Española de Ciencia Política y miembro de numerosos consejos de redacción y académicos de revistas científicas de su especialidad.

toda vez que el desarrollo de las actividades participativas ha implicado un trabajo intenso y fructífero.

De acuerdo a este escenario Q. Brugué (2009) agrega que:

“Necesitamos dar un salto cualitativo que nos permita superar la retórica participativa para mostrar los resultados concretos de su práctica. Necesitamos materializar las promesas de la participación; unas promesas que no pueden limitarse a la propia realización de los procesos participativos, sino que deben proyectarse sobre su capacidad para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía” (p.55) a.

Para el investigador el salto cualitativo está referida a la existencia de un factor que es escasamente atendido por los defensores y promotores de las experiencias participativas, es el cambio que se debe generar al interior de las administraciones locales o municipalidades que impulsan los procesos de participación, según Tarrago, Brugué & CEPAL(2015,p.18) dicho cambio consiste en generar una “política de mayor dialogo, que permite mirar los asuntos públicos desde diferentes perspectivas y puntos de vista con el objetivo de abordar la complejidad de los problemas que enfrenta la sociedad”².

Otro estudioso e investigador Dieter Nohlen³ realiza su enfoque teórico – conceptuales sobre participación ciudadana, desde el

² Tarrago, Brugué y CEPAL (2015): “La administración deliberativa, de la Eficacia y la Eficiencia a la inteligencia y de la burocracia a la innovación” publicación N°58.

³ “La participación Electoral como objeto de estudio” publicación del 2004, Dieter Nohlen es Alemán, Doctor en Ciencias Políticas y catedrático de la Universidad de Heidelberg. Es uno de los mayores estudiosos y especialista en

punto de vista de la teoría liberal y la teoría republicana de la democracia.

Desde la mirada de la **Teoría Liberal**, Dieter Nohlen (2004, p.149) plantea lo siguiente:

“La concepción liberal de la participación hace hincapié en la diferenciación entre participación activa y participación pasiva o latente. Parte de la premisa realista de que, probablemente, siempre y en toda circunstancia se da esta variación empírica, de modo que es imposible convertir a todos los ciudadanos en ciudadanos políticamente activos”.

A lo citado el investigador agrega lo siguiente:

“La concepción liberal no sólo sostiene que siempre existirá un segmento de ciudadanos más activo que otro, sino que defiende esta experiencia histórica mediante argumentos teóricos, interpretando las diferencias en la participación como expresión de la libertad que reina en la sociedad”(p.149)a.

Esta concepción liberal de la participación, considera que al existir participación pasiva o indiferencia de los ciudadanos en los procesos políticos, ésta no pone en peligro a la democracia, porque es fuerte y con institucionalidad estable, sin embargo una alta participación en los procesos políticos será fortalecedor y satisfactorio para la democracia.

temas electorales, autor de numerosos libros, con especial interés por los sistemas democráticos y de partidos en América Latina.

En la concepción de la **Teoría Republicana** que se desprende según el investigador de las democracias emergentes, como son las democracias latinoamericanas, Dieter Nohlen (2004, p.151)

Menciona lo siguiente:

“En esta teoría se percibe a la participación política activa como precondition de una democracia cualitativamente mejor que, a su vez aparece como estrategia para conseguir su consolidación. En estos términos el ausentismo y el abstencionismo son un problema y siguen vigentes. Son objeto de críticas y lamentos, convertidos en el dilema esencial de la democracia contemporánea”(p.50)

D. Nohlen (2004) continúa y Agrega lo siguiente:

“De allí el propósito de revertir la participación ciudadana sea en términos de “satisfacer las demandas ciudadanas de participación”, suponiendo una demanda subjetiva; o (alternativamente) de mejorar “cualitativamente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones” (p.50) a.

En esta teoría Republicana de la participación, el ausentismo y el abstencionismo siendo un problema para la democracia conlleva detrás de sí, un sin número de problemas no resueltos por cada gobernante elegido, por ello sugiere el autor de la teoría, que la participación ciudadana debe ser fortalecida a partir de formar parte en las decisiones de las políticas públicas.

2.1.2. Teorías del Presupuesto Participativo.

En el Perú, el Presupuesto Participativo (PP) lleva años desarrollándose de manera ininterrumpida desde la puesta en vigencia el año 2003 la “Ley Marco del Presupuesto Participativo Nro. 28056 mediante DS: 171-2003-EF”, haciéndose extensiva a nivel de todo el país desde entonces. La pionera en la implementación del proceso del PP fue el distrito de Villa El Salvador en el año 2,002, (anticipándose a la aprobación de la ley del PP en el congreso el año 2003) asentada a 25 km de la ciudad capital de Lima, se inicia con la elaboración de su Plan de desarrollo integral al 2010, incluyéndose en ella el presupuesto participativo (PP). De acuerdo a CEPAL (2009)⁴ “El sólido tejido asociativo, el desarrollo del capital social, el modelo participativo que se instaló en el distrito desde sus orígenes, son precondiciones que han favorecido la implementación del PP” (p.33) así el distrito de Villa el Salvador (VES) se constituye como referente para otros municipios en el País. Cabe mencionar también en el año 2002 se produce el retorno a la democracia, con la aprobación de “La reforma constitucional que cimentó las bases de la descentralización, con ella se impulsó procesos participativos para la elaboración de los presupuestos regionales y locales así como la creación de los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y Local (CCL)”⁵ según (Conterno – 2005), citado

4 CEPAL (2009)- Cristina Bloj “El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias”.

5 En lo que respecta al PP hay que mencionar además de la Constitución Política del Perú y la reforma aprobada por Ley N° 27680 los siguientes marcos normativos: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del año 2002 y modificada por

por CEPAL (2009, p.34). Se conoce que con el impulso de la descentralización el Perú de ser un país centralista pasó a ser un país que transfiere competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales con el propósito de impulsar su desarrollo regional y local. Uno de los rasgos importantes de la descentralización según CEPAL (2009, p.34) “Es que se ha permitido introducir mecanismos participativos en los gobiernos regionales y locales, así como en la elaboración de los planes de desarrollo regional y local concertados y de los presupuestos”⁶.

En este entender el PP se constituye como un elemento de democratización del estado, una herramienta innovadora para posibilitar que la ciudadanía participe en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto de los gobiernos locales en el marco de promover la gobernabilidad local. Según Domingo Matías (2004, p.21)⁷ “El surgimiento de esta herramienta política y financiera tiene su razón de ser en causas estructurales, que se basan en la exclusión social, la corrupción, el centralismo o concentración del poder, además de la ineficiencia de la burocracia estatal y municipal”. Para superar las causas estructurales la ciudadanía demanda participación en los asuntos públicos mediante representantes de sus organizaciones y que en torno a ello se expresan todas las demandas de superación de las condiciones de pobreza y acceso a servicios básicos de calidad.

Ley N° 27902; Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades de Mayo del 2003; Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo, del año 2003 (Conterno, 2005).citado por CEPAL (2009, p.34).

⁶ Los planes de desarrollo concertado concentran las políticas públicas locales (provincial y distrital) y son elaborados con la participación de la sociedad civil (CEPAL2009).

⁷ Libro “Presupuesto participativo y democratización”: Domingo Matías-PARME (programa del gobierno Dominicano y la Unión Europea.-2004.

Por las precisiones expresadas y de acuerdo a la experiencia en el Perú, Shak Yalta. N (2005, p.3)⁸ conceptualiza al presupuesto participativo como:

“Un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se establecen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, así como la asignación de recursos necesarios, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de los actores públicos y privados para la consecución de los objetivos estratégicos, constituyendo el reflejo financiero del Plan de Desarrollo Concertado para el año fiscal en curso”.

Para el autor el proceso del PP viene a ser un medio de participación de la sociedad civil organizada respecto a cómo se orientan el uso y destino de los recursos públicos asignados a los gobiernos regionales y locales, el cumplimiento y la vigilancia en la ejecución de las decisiones priorizadas en los acuerdos y compromisos para la consecución de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo. Los recursos públicos no sólo provienen de las arcas del Estado, también invierten en la región, provincia o distrito, el sector privado y la sociedad civil presentes en cada ámbito también lo hacen, mediante aportes en recursos financieros, físicos y humanos, sumándose el compromiso de

⁸ Revista N°32-2005 del centro latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD) Reforma y Democracia – Publicación de Shak Y. N: “La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación.

ambos actores en las acciones a realizar, con el propósito de lograr los objetivos que benefician a la población.

La implementación de los PP puede generar muchos beneficios en la gestión de los gobiernos locales, al respecto Yves Cabannes (2004, p.3)⁹ expresa lo siguiente:

“De hecho el PP tiene varios beneficios potenciales, tanto para el gobierno local como para la sociedad civil; puede mejorar la transparencia del gasto municipal y estimular la participación de la ciudadanía, para la toma de decisiones en cuanto a la disposición de los recursos locales; puede aumentar los ingresos de una ciudad y canalizar la inversión municipal hacia la infraestructura básica en barrios de escasos recursos; puede reforzar las redes sociales y ayudar a mediar las diferencias entre los líderes electos y los grupos de la sociedad civil”.

En el marco de la teoría, la contribución que pueden hacer los PP para lograr los objetivos estratégicos adoptados en los planes concertados de desarrollo local, y generar beneficios potenciales a la comunidad, está sujeta en gran parte al desarrollo de las diversas experiencias cuyas priorizaciones de inversión estén vinculados a los planes de desarrollo concertados de la institución local.

⁹ Documento de contribución de Yves Cabannes y ONU-HABITAD-2004 para los asentamientos humanos y la campaña global y gobernanza urbana, “Presupuestos Participativos: Marco Conceptual y Análisis de su contribución a la gobernanza urbana y a los objetivos de desarrollo del milenio”.

2.1.2.1. Dimensiones del presupuesto participativo.

De acuerdo a Yves Cabannes (2004) "Ninguna de las experiencias del PP se parecen exactamente a la otra, tienen diferencias cualitativas y otras cuantitativas"(p.5), y para profundidad del estudio de las experiencias del PP, se proponen 4 dimensiones:

a) Dimensión Participativa ciudadana y del gobierno local.

En **participación ciudadana** existen 3 mecanismos de participación en el proceso: la más avanzada, se refiere a que la participación del ciudadano en las reuniones de asambleas barriales, distritales, es más directa donde por voto universal puede elegir y ser elegido como delegado o consejero. Así mismo la intermedia y común en las experiencias latinoamericanas, es cuando el ciudadano es representado por un líder elegido por voto universal en las organizaciones sociales, barriales, gremiales. Y la menos avanzada, es cuando la participación es llevada mediante un solo modelo de organización que es aceptada por el gobierno local, nacional.

En la **participación del gobierno local en la ejecución de inversiones**, el nivel de la ejecución de los proyectos priorizados en muchos casos no llega al 20% de ejecución (arreglo minimalista) luego de ser aprobadas al cabo de dos años, y en otras ciudades el grado de ejecución de proyectos priorizados es mayor, siendo desde el 20% hasta el 80%(situación intermedio) y finalmente en una situación más avanzada el grado de ejecución

de obras priorizadas en el Presupuesto participativo corresponde a más del 80%(arreglo avanzado),siendo el caso de muy pocas ciudades o experiencias.

b) Dimensión financiera, fiscal y presupuestaria.

Existen 3 categorías: la primera es la categoría que según el investigador es "Minimalista", en donde se pone a discusión sólo el 2% o el 1% del presupuesto de inversión. Otra categoría es la categoría "intermedia", en donde se pone a discusión del 2% al 100% de su presupuesto de inversión. Y la más avanzada, es aquella en donde se pone a debate público el 100% de su presupuesto municipal (inversión y funcionamiento).

c) Dimensión Normativa y legal.

En la dimensión normativa y legal el aporte de Yves Cabannes (2004) expresa lo siguiente: "Generalmente los PP son ejercicios de corto plazo y responden a demandas inmediatas de la población incluyendo a la más necesitada. Como consecuencia, uno de los desafíos mayores que enfrentan los Presupuestos Participativos es su relación con la planificación de la ciudad a largo plazo. Las relaciones que mantienen con los diferentes Planes como Estratégicos, Urbanos, Integrales, ambientales y Planes de Ordenamiento Territorial, son un elemento fuertemente diferenciador de las experiencias en curso" (p.11).

Existen 3 situaciones: la primera es cuando el municipio o la ciudad no cuentan con planes formales. La segunda es cuando coexisten los PP y los PDC pero sin relaciones construidas. "La

situación 'más avanzada' se refiere a aquellas ciudades en las cuales existe una clara interrelación entre los instrumentos de planificación y el Presupuesto Participativo" Cabannes (2004, p.12).

d) Dimensión territorial.

Los PP en la dimensión territorial indica la canalización de más recursos hacia los espacios territoriales donde se ubican las ciudades formales e informales (barrios no regularizados con documentación) con población de diversos grados de carencias. Al respecto Yves Cabannes (2004) menciona lo siguiente: "Uno de los argumentos generalmente abordados sobre los PP es que permiten una "inversión de las prioridades" orientado a cerrar brechas sociales y también enfocados en el desarrollo del territorio. En este sentido, los PP tenderían a priorizar la asignación de los recursos públicos, a partir de las necesidades ciudadanas, hacia barrios y espacios tradicionalmente excluidos"(p.13). La experiencia más avanzada es aquella experiencia (PP) que busca reducir la exclusión territorial, canalizando los recursos de manera proporcional hacia territorios de centro, áreas rurales, periferias de poblaciones con mayores necesidades.

2.1.3. Teoría de desarrollo "Calidad de Vida".

La calidad de vida es un elemento mediador en todo lo referente a lo ambiental y el desarrollo sostenible. En países con creciente

sector informal o marginal a todo nivel, alcanzar el un nivel bienestar óptimo, es complejo. Corresponde la necesidad de unificar criterios para cuantificar de mejor manera los avances al respecto. En esta línea de trabajo, desde el año de 1990 el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta diagnósticos anuales para 160 países con la intención de diseñar pronósticos en el marco del Desarrollo Humano Sostenible (DHS), el mismo que se mide mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Estos informes son el resultado de la conjunción de una serie de variables con un espectro relativamente amplio de respectivos indicadores. Allí logra recogerse un conjunto homogéneo de lo requerido para medir calidades de vida, el mismo que fue acogido en consenso por los organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

No obstante, no puede desecharse las fortalezas teóricas, metodológicas y conceptuales del Índice de Desarrollo Humano (IDH), en el sentido que presenta una mirada alternativa que replantea los estilos de progreso y la forma tradicional de cuantificarlos. Se trasciende la valoración ortodoxa de desarrollo como crecimiento económico (acumulación), industrialización, crecimiento de mercados y, en general, avances macroeconómicos. Las personas no son entidades anónimas y abstractas para que sean ignoradas en su sentir y percepción subjetiva e intersubjetiva de bienestar. “Los índices de calidad de

vida o del desarrollo humano que están siendo diseñadas por las Naciones Unidas y algunas universidades y gobiernos, esperan integrar diferentes variables que han sido identificadas como objetivos posibles de la humanidad. Algunas de las variables recientemente agregadas tratan de involucrar lo que los cinco sentidos le dan al bienestar humano: visión, gusto, tacto, olor, sonidos; otros incluyen visiones platónicas de la felicidad como la belleza, justicia y verdad. De esta forma la ética, el poder, el conocimiento y el placer están reemplazando el PIB. Tratando de cuantificar la calidad algunas instituciones han diseñado índices de calidad de vida conectados a anteriores índices que están siendo medidos. (...) Conceptos de sociología, sicología, y antropología han sido usados para construir índices utilizables en los cuales las variables están agrupadas como en el ejemplo de Flanagan, en el cual las categorías son: comodidad material, recreación activa, experiencia laboral agradable, seguridad personal y de salud, aprendizaje, adquisición de conocimientos, relaciones de pareja, socialización y expresión personal”

Existe la necesidad de complementar los indicadores existentes de progreso y calidad de vida con otros que muestren la real trascendencia de las políticas públicas y de desarrollo. Comúnmente se pondera como un avance importante los progresos cuando los gobiernos exponen cifras positivas y alentadoras de incrementos exponenciales, de las cuales se generalizan a todo un país los beneficios extensibles. No

obstante, es escaso que se equiparen los avances macroeconómicos con asuntos como la distribución del ingreso y la riqueza, o la posesión y grado de concentración de la propiedad del suelo. Un debate y análisis concienzudo de ello conlleva a conjeturas y dilemas éticos y morales que se oponen a las economías y los ordenes establecidos. Reconsiderar la calidad y los modos de vida es reevaluar también el modelo de sociedad.

“Si se interpretan los objetivos globales de desarrollo nacional en términos tradicionales (tasas de crecimiento, tasas de ocupación, tendencias de distribución del ingreso, etcétera) es evidente que el status constituye el factor orientador por excelencia para la planificación intrarregional. Si en cambio se piensa en términos de calidad de vida y se los ubica en el contexto de la búsqueda de estilos de desarrollo, la posición relativa entre status e imagen-objetivo se invierte; ello por cuanto las formas específicas que adoptará cualquier reformulación de estilos de desarrollo, la dependencia de estas respecto de la situación ambiental que enfrentan la comunidad regional y las comunidades locales, y la influencia decisiva que ello tiene sobre la calidad de vida, son cuestiones que brindan a la percepción comunitaria del medio y, por consiguiente, a la imagen-objetivo prevaleciente de la comunidad, un papel altamente pertinente en la gestión y evaluación del desarrollo.”(TORRES, Santiago:1981)

Repensar la calidad de vida es dar viraje a nuevas rutas de avanzada más completas los pensamientos progresista y desarrollista, así como replantear las formas de evaluarlos. Al respecto cuenta con aceptación en diversos círculos la iniciativa del chileno Manfred Max–Neff, que en los años ochenta presentó el Desarrollo a Escala Humana con basado en posiciones éticas, estéticas, culturales, pacifistas y cívicas. “Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado. ”(MAX-NEFF, Manfred (Nobel alternativo de economía). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. S.N. Pág. 14.)

Desde ello “...es igualmente claro que algunos estilos de desarrollo, producción y consumo son intrínsecamente incompatibles con la preservación de la calidad ambiental e incluso de la calidad de la vida. La meta final del desarrollo socioeconómico es, o debería ser, el mejoramiento sostenido de la calidad de la vida de los seres humanos. El proceso de desarrollo entraña utilizar, modificar y recrear el medio ambiente humano. Al mismo tiempo, la calidad de este último es un componente fundamental de la calidad de la vida y, por lo tanto,

resulta necesario y apremiante explorar marcos conceptuales que hagan hincapié en la plena integridad del desarrollo y el medio ambiente socioeconómicos, ya que estos serían aspectos complementarios del mismo proceso. Estos marcos conceptuales deberían permitir examinar una gama lo mas amplia posible de formas y caminos de desarrollo alternativos y, más importante que las opciones de aplicación, hay que recalcar que la generación de objetivos o metas, distintos de los tradicionales, constituyen un proceso fundamental". (GALLOPIN, Gilberto: El medio ambiente humano. En Estilos desarrollo y medio ambiente en la América Latina. Osvaldo Sunkel y Nicolo Giglio (compiladores). México, Fondo de Cultura Económica, 1980. Volumen I, (p. 224.)

La vinculación calidad de vida-calidad ambiental se encuentra relacionada mediante un nexo directamente proporcional. Por otro lado, se mejorado la amplitud del rango de entendimiento de lo ambiental, considerando como punto de partida la naturaleza. Ambiente son todas las condiciones y características del entorno. Son también las interrelaciones y representaciones simbólicas que tiene la persona de su espacio inmediato, en el cual se desenvuelve como ser social. "El hábitat humano, además, no es sólo ni simplemente un mundo de objetos, sino también, y muy principalmente, un mundo de valores y de símbolos, que son, según quiero ver yo este tema, parte esencial del medio ambiente humano. Parece necesario, pues, adoptar una perspectiva

holística que contemple al hombre y su medio como en una mutua interacción y entrecruzamiento, de manera que los hechos y las acciones que tienen lugar en la escala más reducida de la vida cotidiana, en la que el individuo tiene que ser y hacerse como persona moral, puedan verse de algún modo vinculados a (o insertos en) una dimensión planetaria, tan alejada en apariencia de sus diarias preocupaciones, pero tan decisiva en cuanto a las posibilidades reales de sus opciones y decisiones.”

2.1.4. Teoría de la nueva gestión pública.

Según Garzón (2004) citado por Bolívar & García (2014,p.351) se menciona que: “La nueva gestión pública consiste en un movimiento de reforma del sector público, basado en el mercado como modelo de relación política y administrativa, cuyo sustento doctrinario está fundamentado en la opción pública, la teoría del agente principal, la gerencia de calidad total y la economía de costos de transacción” y agrega lo siguiente: “Categorías políticas como votante, burócrata, representante electo y grupo de interés, están basados en tal modelo de mercado”.¹⁰

El inicio del nuevo modelo de gestión pública se dio en el Reino Unido, dándose a conocer en el tiempo en Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, que luego se constituyen como una imagen universal de la administración pública. En el nuevo modelo los gobiernos asumirán diversos procesos para cumplir con sus planes de desarrollo y políticas gubernamentales, según

¹⁰ Sobre la nueva gestión es importante aclarar que esta definición hace referencia al modelo implementado por las escuelas de Harvard, Boston y Michigan en el cual se asimilan los conceptos de gestión del sector empresarial privado y la administración pública (New Public Management)...Otros modelos más diseñados para América Latina se pueden encontrar en la facultad de administración pública de la UAM. (Garzón, 2004).

Bolívar & García (2014, p.48) “Un gobierno deberá realizar acciones encaminadas a satisfacer necesidades de verdadero impacto y trascendencia en la solución de situaciones de alto grado de dificultad, y que esta deberá ser apoyada por los potenciales receptores del beneficio”.

2.1.5 Modelos contemporáneos de gestión pública.

El modelo contemporáneo de gestión pública nace de la Globalización, en donde cada administración pública de cada país se esquematiza en un patrón universal, que presenta rasgos como: El mimetismo organizativo de la empresa privada; la incorporación del mercado como proceso de confección de asuntos públicos; el fomento a la competitividad mercantil; el remplazo del ciudadano por el consumidor; esto con el único propósito de establecer reglas operativas orientadas a implementar una buena administración pública con base en las cualidades de otra manifestación como es la gestión privada. La tendencia del manejo de la nueva gestión pública van dirigidas primordialmente a mejorar el servicio que presta el estado a la sociedad enfocándolo desde el punto de vista del Cliente. Internacionalmente se están presentando nuevos modelos de gestión con una orientación hacia la modalidad de competencia mercantil, es decir se debe abandonar las ideas que tengan fórmulas burocráticas, que hacen que la sociedad no avance y se sienta paralizada. Los nuevos modelos son:

i. El modelo OCDE: Orientación hacia el cliente

Es un modelo de gestión pública, producto de exportación de organismos económicos multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario internacional. El modelo plantea de que las administraciones en operación deben estimar precios, hacer de sus oficinas centros productivos, y tal que ellas sean competitivas entre si y con otras administraciones.

Según Bolivar & Garcia (2014) El modelo neogestionario OCDE, tuvo en Madrid en 1979, en donde se hizo el primer requerimiento con el propósito de mejorar la administración pública, con miras al crecimiento de la Economía de Mercado. El autor citado en su libro "Fundamentos de la gestión pública hacia un estado Eficiente" menciona que, El primer desarrollo integral de ese modelo apareció hasta 1987, como un informe redactado por el comité de cooperación técnica de la OCDE, con una tesis central de orientación hacia el Cliente: Porque los ciudadanos estaban influidos principalmente por los bienes tutelares tales como educación, salud, y recursos proporcionados por el estado benefactor, como consecuencia trae un problema de cómo financiar el cuantioso gasto con cargo a los ingresos del erario público.

ii. El Gobierno empresarial.

"El gobierno empresarial se modela en las empresas que operan en el mercado, ellas laboran con base en la

competencia, la libre elección de los consumidores y otros mecanismos no burocráticos” Bolívar & Garcia (2014,p.363a).

Tanto el gobierno y las empresas son instituciones diversas, en donde los líderes empresariales están empeñados por la utilidad y mientras que los dirigentes gubernamentales por la democracia existente están en el deseo de reelegirse o buscando otras representaciones gubernamentales, otra diferencia es que las empresas obtienen la mayor parte de sus recursos de la clientela, mientras que los gobiernos lo obtienen de los contribuyentes.

Según Bolívar & Garcia (2014,p.363b). Aclara que, el modelo de gobierno empresarial muy poco sería deseada por los estadounidenses, en tanto las decisiones rápidas tomadas a puerta cerrada para obtener ganancias privadas, no estarían de acuerdo, porque de tal modo la democracia sería abolida, no obstante a los ciudadanos les gustaría tener un gobierno menos burocrático. En suma el autor opina que cualquier institución pública o privada puede ser empresarial, del mismo modo también puede ser burocrática.

iii. **El modelo posburocrático.-**

Los conceptos como: Cliente, calidad, servicio, valor, incentivo, innovación, empoderamiento y flexibilidad son

componentes del concepto del modelo Posburocrático. Así el modelo trataría de mejorar las operaciones gubernamentales de los Estados Unidos de América según algunos ciudadanos, esta sería la forma de como el gobierno hace productivas y responsables sus operaciones. El modelo se centra en obtener resultados que aprecian los ciudadanos, mayor competitividad en producción frente a otras administraciones, rendición de cuentas con disminución de los gastos del estado.

2.1.6 Teoría de Política pública.

En política pública, está presente el rol trascendental del Estado en la sociedad civil, el estado está presente en los procesos políticos y las instituciones. Uno de los roles preponderantes del Estado en materia de política pública consiste en su capacidad de decidir sobre el alcance y la forma de intervención en la Economía, en los países de América Latina el Estado ha tenido hasta hoy la de ser, promotor del desarrollo a través de la planificación, regulación y también subsidiario, en un modelo de Economía de mercado, por ello las actividades del estado tiene un enfoque social en donde se busca la igualdad de oportunidades en cuanto a acceso a servicios básicos. Según el BID(2006) la intervención del Estado es un asunto técnico y político que no es suficiente el tamaño o la amplitud de la intervención, sino tiene que ver con la calidad de la intervención.

2.1.6.1. **Características y elementos de Política pública.-**

Existen distintas definiciones de diversos investigadores sobre política pública, en esta oportunidad resaltamos el concepto de Jenkins (1978) citado por Ortegón Q. (2018, p.126) “conjunto de decisiones interrelacionadas adoptadas por un actor o un conjunto de actores políticos respecto a la selección de ciertos objetivos y medios para alcanzarlos en el marco de una situación específica, decisiones, que deberán estar dentro del poder de los actores para lograrlas”. Este concepto según el autor se caracteriza primero: porque presenta a la política como un **proceso dinámico**, como consecuencia de un conjunto de decisiones interrelacionadas, que contribuyen a un resultado esperado. Segundo se agrega la **capacidad** del gobierno para tomar decisiones, porque se considera un aparato de poder.

Seguidamente por el informe del BID, cuyo título es: Política de las Políticas públicas (2006) citado por Ortegón Q. (2018, p.127) destaca “características de una buena definición de política lo siguiente: Estabilidad (en el tiempo), adaptabilidad (cuando cambian las circunstancias), coherencia (con políticas afines), coordinación (entre los agentes que participan en su formulación e implementación), calidad de la implementación y de la efectiva aplicación, orientación hacia el interés público y Eficiencia (al asignar recursos escasos que aseguran elevados retornos sociales)”.

De tal manera considerando estas aportaciones, es necesario consolidar elementos importantes que toda política pública debe contener:

Es una acción permanente, supone un flujo permanente de decisiones y acciones en procura de un objetivo realizable y del bien común, presupone un cierto nivel de cumplimiento de metas y objetivos, se desarrolla en un contexto de valores de ideologías y de creencias, conlleva en su discurso político elementos de negociación y persuasión, recoge de manera comprensiva los argumentos y los enfoques económico-político-organizacional-sistémico, involucra recursos-ideas-actores e instituciones Ortegón. Q. (2018,p.128).

El conjunto de la sociedad es el referente de las políticas públicas, su cobertura está referida a un grupo de personas, una localidad, una región o un sector, cuya representación corresponde a una organización legalmente constituida, de ellas surgen las demandas populares ya sean por compromisos incumplidos por los gobiernos de turno y que requieren de respuestas de parte de las instituciones del sector.

El gobierno con el propósito de dar respuestas a los problemas que se encuentran en la agenda pública, deberá tomar decisiones y evitar más conflictos, así la toma de decisiones puede tener base en el costo, en la tecnología, en el impacto sobre la población, en la eficiencia o en la

evidencia o la información de que se disponga, pero también puede basarse en los valores, la ideología e incluso en el poder de quién toma la decisión Ortegón. Q. (2018,p.148).

En política la implementación de la toma de decisiones puede ser compleja e incierta, debido a cuestiones imprevistas o inesperadas, como resultado de intereses contrapuestos de los actores o responsables de la ejecución, para ello en el proceso de implementación se debe identificar claramente los factores que afectan el logro de los objetivos establecidos. Sin embargo con el propósito de hacer más eficaz quizá la toma de decisiones en busca de las soluciones se puede mencionar la Teoría de los gobiernos subnacionales que consiste en que la toma de decisiones y el diseño de las políticas se endosa a los gobiernos regionales y locales, este traspaso de poder puede ser visto como un diseño descentralizado de las políticas públicas, una manera eficiente de proveer los bienes y servicios públicos y atender a la comunidad Ortegón. Q. (2018,p.166). sin embargo continúa el mismo autor expresando: “Desde la óptica del ciudadano demandante de políticas públicas la teoría de la elección social plantea serios peligros y dificultades: y que sin fortalecimiento institucional local la devolución de recursos y de competencias podría exceder la capacidad local para su buen manejo; o a nivel político local podría generar una menor transparencia política y fiscal”.

2.1.6.2. **Ventajas y Desventajas de las Políticas Públicas.**

Si bien las políticas públicas constituyen el mecanismo para alcanzar el bienestar individual y colectivo, las decisiones tomadas e implementadas pueden debilitar o fortalecer familias o la colectividad, por Ejm políticas de empleo, de vivienda, o de promoción de la minería, etc.

- **Ventajas.**

En una democracia las mayorías son los que deciden, sin menospreciar a las minorías, en tanto se busque siempre la Equidad porque las decisiones tomadas pueden beneficiar a unos y perjudicar a otros, si bien las propuestas al resolver problemas concretos, promoverán la unidad y hacer que la colectividad y las familias puedan tener una sola visión.

- **Desventajas.**

Según la Revista Jurídica¹¹ Las Políticas Públicas que son producto de las decisiones de los gobiernos tienden a no representar a los intereses y puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad, en vista de que la participación ciudadana quizá no ha sido tomada en cuenta y los diseños han sido elaborados en el escritorio, otro motivo puede ser debido a que las políticas públicas son una arena de contienda entre los actores sociales con intereses particulares. “Si las Políticas Públicas han de responder a las necesidades de las personas, es necesario que éstas se

11 , D. R. (2018). Revista Jurídica- Universidad Latina de América. Recuperado el Agosto de 2018, de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/QUE_ES_UNA_POLITICA_PUBLICA.pdf

lleven a cabo en función de, al menos, los criterios de oportunidad, calidad y transparencia”¹².

2.2. Marco Conceptual.

- Participación ciudadana:

Para dar definición a la “Participación ciudadana”, hacemos referencia a Cunill Grau(1991) citado por María Laura, Arce, Eray(2008,p.4) que menciona lo siguiente: “La participación ciudadana comprende un tipo de práctica social, que supone una interacción expresa entre el estado y actores de la sociedad civil, a partir de los cuales estos últimos penetran en el estado”, a ello agrega y expresa que “La participación significa un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella”(p.4)a.

Pero otros autores como Denche y Alguacil (1993) citados por Schak (2005)¹³ exponen de la manera más simple, que la participación puede ser entendida en el sentido integrador de “ser partícipe de”, o en el de “tomar parte en”, que se refiere a la capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social, lo que supone la profundización de la práctica participativa” (p.3).

- Presupuesto participativo.

12 D. R. Revista Jurídica http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/QUE_ES_UNA_POLITICA_PÚBLICA.pdf, (p.7)

13 Revista del CLAD: Reforma y democracia – 2005, Shack Yalta N. La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación – Venezuela.

Las definiciones de PP son distintas dependiendo de las experiencias que han sido estudiadas por los investigadores, el nombre de PP se originó en Brasil (proceso de Porto Alegre, 1990), y se extendió luego por toda Latinoamérica desde 1996, fecha en la cual la conferencia Hábitad II de la ONU le concedió un reconocimiento considerándolo como una de las mejores prácticas de gobierno local. Citamos a continuación la definición general asimilado a las experiencias de Brasil, Porto Alegre y Latinoamérica y más.

Goldfrank(2006) define: “El PP es un proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, pueden de forma voluntaria y constante contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público, a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales(p.3)¹⁴”.

Hoy se sigue manteniendo e implementando el PP como una política pública que permite a la población organizada participar en el diseño y destino del presupuesto público destinado a los gobiernos locales.

Actualmente se tiene una definición más actualizada acorde al nuevo enfoque de gestión pública y conforme al documento¹⁵ el PP se define como:

14 Benjamín GoldFrank: Revista de Ciencia política: los procesos del “Presupuesto participativo” en américa Latina, Éxitos, Fracaso y Cambio. Volumen 26 – 2006. Universidad de Nueva México: EE : UU.

15 “Instructivo para el proceso del PP basado en resultados (2010) aprobado por el ministerio de Economía y finanzas (MEF).

“El proceso a través del cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a los cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas” (p.5).

A la definición citada según el instructivo (2014,p.5) a de la institución se agrega lo siguiente:

“El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados”.

Cabe mencionar que el PP basado en resultados está orientado a minimizar el uso inadecuado de los recursos, liberando los recursos para la atención de otros servicios insuficientemente provistos a la ciudadanía.

- **Participación de la comunidad:** Se concibe como un instrumento de construcción de ciudadanía para la

recuperación de un consenso integral y estratégico sobre las necesidades, demandas y propuestas que la sociedad plantea en un proyecto de desarrollo democrático y sustentable; involucra además una participación transformadora e integradora de la realidad municipal. (ACOSTA: 1996).

- **Organización Ciudadana:** según Aguilar(1998) “Aquí se destaca la cualidad personal de ciudadanía de los que crean e integran las organizaciones y, por tanto, su derecho civil a asociarse libremente, su derecho político a participar independientemente en los asuntos públicos y su dedicación a la defensa y promoción de los derechos humanos, garantías individuales”. Según el concepto las organizaciones participan en el ámbito social público y la privada, porque abordan asuntos de grupos o de personas.

- **Sociedad Civil:**

Según Gonzalo Gamio¹⁶ el concepto expresado corresponde al actual uso en la filosofía política contemporánea. Define a “sociedad civil” como:

“Al conjunto de instituciones cívicas y asociaciones voluntarias que median entre los individuos y el Estado. Se trata de organizaciones que se configuran en torno a prácticas de interacción y debate relacionadas con la participación política ciudadana, la investigación, el trabajo y la fe; constituyen por

¹⁶ Gonzalo Gamio J: “Que es la sociedad civil”, una aproximación filosófica – política al concepto de sociedad civil. Gamio es Licenciado en Filosofía por la PUCP, profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en el ISET “Juan XXIII” y en el Instituto Juan Landázuri Ricketts. <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2088.pdf>

tanto espacios de actuación claramente diferenciados respecto del aparato estatal y del mercado”(Gamio: s/f).

- **Espacios de Concertación y Participación.** Antes del año 2000, ya existían espacios de planificación y de decisión conformados por representantes de instituciones, organizaciones sociales y de entidades del estado, pero a partir de esta fecha a más adelante estos espacios se hacen más formales. El primer espacio legal a nivel nacional es la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, luego se crean los CCL (Consejo de coordinación local) dentro de la ley de municipalidades, y los CCR (Consejo de Coordinación Regional) con la ley de Gobiernos Regionales, así mismo a nivel de los sectores de Salud y Educación con normativas específicas, y se van sumando a estos espacios de concertación otras organizaciones.

Estos grupos mixtos de sociedad civil y estado tienen como función y mandato pensar en el desarrollo regional, llevar a cabo procesos de planificación e impulsar su ejecución concertada, prioritariamente desde las acciones estatales, pero también desde las instituciones y el sector privado.

- **Consejo de Coordinación local (CCL):**

La ley orgánica de municipalidades Ley N°27972 lo define como: “Un órgano de coordinación y consulta en el nivel municipal para las tareas que demande los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos y para

promover la formación de fondos de estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible” (p.57).

- **Consejo de coordinación Regional (CCR).**

De acuerdo al instructivo del PP (2008, p.26) “Es un órgano consultivo y de coordinación del gobierno regional con las municipalidades. Se encuentra compuesto por el presidente regional quien lo preside, los alcaldes provinciales de la región y los representantes de la sociedad civil”. Inicialmente se formó en el 2003, a partir de la ley orgánica de Gobiernos Regionales, tiene el objetivo de reactivar y fortificar los espacios regionales, promover la participación ciudadana y fortalecer la gobernabilidad.

- **Vigilancia Social:** Es una responsabilidad compartida por los ciudadanos y por las autoridades de nuestras localidades, es decir los ciudadanos hacemos la vigilancia y las autoridades se dejan vigilar.

Como hacer el seguimiento de todo este proceso local. Lo que se ha planteado desde las organizaciones de la sociedad civil es implementar un sistema de vigilancia a partir de las mesas de concertación, comités de iniciativas en cada localidad empezaran a dar los primeros pasos para la organización de sistema. Prácticamente la ciudadanía cada día viene asumiendo un rol protagónico en el control, evaluación y seguimiento y los acuerdos políticos y a la gestión pública

- **Mesas de Concertación:**

Cepal & F.Arnillas (2003,p.6) mencionan como “Un espacio institucional que promueve el diálogo y la concertación entre el estado y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local para la superación de la pobreza”.

Su actuación de la mesa de concertación de lucha contra la pobreza (MCLCLP) adquiere fuerza con la Ley N°27867 Ley orgánica de gobiernos regionales dada en el 2003 en el gobierno de A.Toledo¹⁷

- **Opinión:** Según la RAE¹⁸, “Es el juicio o la valoración, que se forma una persona respecto de algo o de alguien”.

Es una manifestación verbal de una actitud, es decir, de una disposición mental que inclina al sujeto a comportarse de cierta manera con respecto a tal o cual fenómeno o problema. (CUADROS: 1998).

Se refiere a un juicio considerado como verdadero, al que se ha llegado, en cierta medida, por procesos intelectuales, aunque no de modo necesario, con la prueba requerida para tenerlo por evidente. Es un parecer, apreciación o afirmación sobre una cuestión, de un individuo considerado experto con respecto a un problema (PRATT: 1987).

¹⁷ https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/1_federico_arnillas_presentacion_para_chile.pdf
¹⁸ <https://dle.rae.es/opini%C3%B3n>

- **La Opinión Pública.**- Presentamos un concepto atribuido a finales del siglo XVIII, según L. A. Gómez (1982,p.34) “La opinión pública es innegablemente una poderosa fuerza social, ante ella ninguna autoridad, ninguna institución, puede dejar de tomarla en cuenta”. A tal concepto se suma lo expresado por Speier citado por L.A.Gomez(1982,p.35) “Entendemos por opinión pública, las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresada libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, pero que pretenden tener el derecho a que sus opiniones influyen o determinen las acciones, el personal o la estructura del gobierno”. El concepto es en alusión a un régimen de derecho en donde las personas se expresen en forma democrática.
- **Calidad de Vida:** Según CEPAL & G. Gallopin (2003,p.27)¹⁹ “La calidad de vida comprende la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales(que resulta en el nivel de salud alcanzado) y de los deseos y aspiraciones de las personas(que se traduce en el grado de satisfacción subjetiva logrado)”

El concepto resalta indicadores psicológicos (deseos y aspiraciones alcanzados) e indicadores sociales (nivel de salud alcanzado, empleo, remuneración, y otros).

Además, calidad de vida se puede definir como la condición que busca la persona humana con el fin de vivir de manera

¹⁹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1-Documento
“sostenibilidad y Desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico.

digna satisfaciendo sus necesidades y poder desarrollar su estructura familiar como fin supremo de la sociedad.

- **Política Pública.** En primer lugar se tiene la definición de un connotado investigador Cuervo (2007) citado por ORTEGÓN (2011,p.27) define a la Política Pública como “una intervención que caracteriza flujos de decisión y acción destinados a resolver problemas considerados como públicos y que ha ingresado en agenda del estado, mediante movilización de todo tipo de recursos, organizaciones y actores en representación de la sociedad”.

A continuación mencionamos una recopilación de definiciones para entender mejor las políticas públicas.

Marín Quemada & García (2008) “La política Pública podría caracterizarse conceptualmente de forma sintética como, la actividad de **provisión de bienes públicos** por parte del estado, como respuesta a fallas de mercado, que no pueden ser producidos por el sistema de mercado o que son producidos en una cantidad insuficiente” citado por ORTEGÓN (2011,p.26).

Majone (1997) “La política pública es un mecanismo de mediación, persuasión, comunicación y consenso que los gobiernos incorporan en su proceso de toma de decisiones” (p.26)a.

Desde otra perspectiva de acuerdo a Jenkins(1978,17) citado por Ortegón(2015,p.30) define a la política pública como: “El

conjunto de decisiones interrelacionadas adoptadas por un actor o un conjunto de actores políticos respecto a la selección de ciertos objetivos y medios para alcanzarlos en el marco de una situación específica, decisiones que deberán estar dentro del poder de los actores para lograrlos”, el autor rescata del concepto el “carácter dinámico” y la capacidad del gobierno para realizar su decisión, bajo los intereses de la ciudadanía.

Subirats (1989) “La política pública es la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas o objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto” citado por ORTEGÓN (2011, p.27). a los conceptos mencionados citamos el concepto hecho desde el punto de vista del cumplimiento de objetivos que benefician a la población y corresponde a Bolívar y García (2014, p.48) “La Política pública es la expresión de la voluntad que manifiesta un gobierno, de encaminar acciones a satisfacer necesidades básicas de verdadero impacto y trascendencia, en la solución de una situación con alto grado de dificultad, y que es comunicada, y apoyada por los potenciales receptores del beneficio ofrecido”.

- **Gestión Pública.** Para dar el concepto de gestión pública, se precisará previamente que es gestión y que es lo público: “se entiende por gestión las acciones, operaciones y actividades específicas realizadas por una persona o un grupo humano,

con el objeto de lograr unos resultados de la manera más eficiente y eficaz” Bolivar & Garcia (2014,p.38).

Mientras que lo público, **es todo aquello que se relaciona con el Estado** y que debe reunir elementos que le dan esta característica. Tales características asume el concepto de Gestión pública.

“Por gestión pública o administración pública se entiende el conjunto de decisiones y reglas que es necesario adoptar para **motivar** a las personas y **coordinar** con ellas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas”. ORTEGÓN (2011,p.47).

La capacidad de los actores gubernamentales de llevar a cabo sus propuestas de política o los objetivos de su agenda, también es gestión pública.

Según fuente de Albi et.al(1997) la gestión pública es el “conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas – plasmadas en procedimientos y mecanismos contractuales – para alcanzar los fines de la organización estatal(eficiencia y equidad) dentro de las restricciones del marco jurídico-político de su estudio” ORTEGÓN (2011,p.49).

La gestión Pública. es el proceso de articular estratégicamente las acciones de una organización estatal a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en el Plan Nacional de desarrollo, con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación y

las acciones que se reflejan en el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia fiscal Bolivar & Garcia (2014,p.39).

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación.

El proceso de desarrollo de la Participación Ciudadana se proyecta a consolidar una gestión de gobierno local concertado y participativo mediante espacios de concertación y coordinación y diversos mecanismos (plan estratégico concertado, presupuesto participativo) que representan el marco legal vigente para alcanzar mejores condiciones de vida en un determinado territorio, veamos a continuación en los tres niveles:

2.3.1 La participación ciudadana en el presupuesto participativo a nivel de Latinoamérica.

La participación ciudadana ya se implementó desde principios de los noventa en varias ciudades latinoamericanas, destacando en Porto alegre, Caracas y Montevideo

El más emblemático es el de Porto Alegre, Brasil ²⁰, que para 2005 tenía una población de 1,416,000 habitantes, en 1989, tras el triunfo del Partido de los Trabajadores (PT) se propuso incorporar sectores sociales organizados en las estructuras decisorias del gobierno local, el primer reto del nuevo gobierno participativo fue proponer una nueva regionalización de la ciudad, ponderando las vivencias y costumbres territoriales.

20 **Jiménez Trejo, L.A.:** "El Parlamento Democrático Mendocino, un ejemplo de densificación social en los municipios medios de Veracruz" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 99, 2008. Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2008/lajt3.htm>

Como resultado de la participación de las organizaciones sociales, se desagregó la ciudad en 16 regiones, que luego tendrán delegados elegidos que tengan representatividad en el consejo municipal y participación posterior en las sesiones del presupuesto participativo de los gobiernos locales.

Sobre las demandas o los problemas a ser atendidas por los gobernantes locales, Zermeño (2005.p,155) menciona: “Al principio imperó la fórmula de que cada asociación de barrio fijaba una audiencia con el alcalde para pedirle alguna cosa, pero después de dos años de organizar las demandas, los petistas y las autoridades de la alcaldía lograron que los problemas y las demandas fueran discutidos y jerarquizados en la propia asociación barrial, en el mismo lugar en que aparecían”

La jerarquización comprende a su vez la elaboración de un listado de demandas, respecto a la creación o mejoramiento de una calle del barrio, o la creación de un centro de salud, etc. siendo en fin proyectos que la ejecutarse beneficiará a los residentes y vecinos.

El mecanismo del proceso de participación tiene etapas: en el mes de abril cada una de las 16 regiones realizaran sus asambleas, en donde se presenta la autoridad local elegida democráticamente, que rendirá cuentas de su gestión e inversiones del año anterior, que a su vez presenta también el plan de inversiones para el año en curso, siendo objeto de discusión.

En otra etapa del proceso, cada región realiza sus plenarios públicas, donde eligen delegados regionales que acompañarán a sus consejeros elegidos a las sesiones del recinto parlamentario de la ciudad que a su vez será el recinto del presupuesto participativo.

Al respecto, Zermeño (2005: p.156) menciona: “En esas reuniones, los consejeros deben transmitir fidedignamente las decisiones de las asambleas regionales, de lo que dan fe los delegados, ahí se discuten y ordenan las prioridades temáticas con respecto al saneamiento, la educación, la salud, etcétera, y se contrastan con el plan gubernamental para el gasto público”.

En vista de que las demandas y los problemas son persistentes, y no fueron atendidos, en el mes de junio se vuelve a realizar una segunda ronda de reuniones, en donde las autoridades redefinen prioridades de propuestas de inversión local para su ejecución.

Las necesidades de la población se dividen también en doce áreas, que están agrupadas en lo social, cultural, transporte y desarrollo económico, sobre estas áreas se proponen reuniones con el propósito de seguir impulsando las propuestas de inversión.

El consejo del presupuesto, cuenta también con la participación de un delegado del sindicato de trabajadores del gobierno local, más dos consejeros que forman parte del gabinete de planeación

más dos consejeros de la coordinación de relaciones con comunidad de la prefectura. Al respecto Zermeño (2005,p.156) agrega: “Entre julio y diciembre este organismo debe compatibilizar las prioridades de la población y los montos presupuestales, de manera que los acuerdos son tomados con el grado de precisión de la propia obra a ser ejecutada”.

De esta forma, con el presupuesto participativo, en Porto Alegre Brasil, se creó una oportunidad única de evaluación del desempeño de la gestión de los gobiernos locales, transparentado de alguna forma sobre el uso de los recursos asignados para la inversión y el gasto público.

“Lo que garantiza el presupuesto participativo es una definición de obras públicas, que son una expresión de necesidades e intereses locales acordados en un contexto de sucesos sociales que, hasta ahora, otros actores políticos no se han atrevido a cuestionar” Navarro (2005: p,281).

Para Navarro (2005, p.285) “El presupuesto participativo ha funcionado como un poderoso mecanismo de distribución del ingreso, ya que las regiones más pobres han recibido el mayor volumen de inversiones por residente en toda la historia de Porto Alegre”.

Los ciudadanos de alguna forma tomarán conciencia de que la organización comunitaria y el diálogo acompañado con la

búsqueda de acuerdos les genera beneficios con el consiguiente mejoría en su nivel de vida.

Sin embargo, al cabo según: Navarro (2005,p.262) “La experiencia del presupuesto participativo en Porto Alegre ha demostrado la existencia de muchas dificultades para iniciar el proceso, una cultura política basada en relaciones clientelistas debilitó y hasta desmoralizó la participación popular en la política en general durante muchos años”. y agrega lo siguiente: “La inexperiencia de las autoridades municipales, la carencia de recursos en los primeros años, la diversidad de las demandas de las regiones y la persistente dependencia de muchas organizaciones comunitarias de los funcionarios municipales fueron también obstáculos importantes al inicio de proceso” Navarro(2005,p.263).

Otra experiencia participativa es la de Caracas, cuya ciudad estuvo compuesta por 19 juntas parroquiales y con una población en el año 2000 de 1´975,000 habitantes.

Según Zermeño (2005,p.152). “En un principio, las juntas fueron más bien expresión de las organizaciones políticas y no tanto de organizaciones vecinales, sin embargo, conforme pasó el tiempo fueron ingresando en ellas grupos de profesionales y técnicos y la solución a los problemas concretos y específicos sustituyó las discusiones ideológicas y las confrontaciones de corrientes políticas”.

La voluntad política de las autoridades elegidas de compartir con la población el destino de los recursos mediante la participación, genera incentivo en las personas en querer resolver de manera conjunta los problemas locales que afecta a la gran mayoría.

“El gobierno de Caracas distribuye el presupuesto de obras, conservación y mantenimiento (lo que está directamente relacionado con los problemas de la gente) de la siguiente manera: 50% por igual entre las diecinueve parroquias, 25% de acuerdo al peso poblacional de cada una de ellas y el otro 25% de acuerdo con la gravedad de los problemas” Martha Harneker, 1995, citada en Zermeño (2005, p. 156).

En términos de políticas públicas es de resaltar los criterios, donde se busca equilibrar el criterio de cobertura con el de Equidad. El criterio de la cobertura está referida a la asignación de recursos en 50% a todas las parroquias por igual y el criterio de equidad consiste en invertir más en las zonas más pobladas y más postergadas.

La experiencia de Montevideo, capital de Uruguay es otra de las experiencias rescatadas, en donde el gobierno instauró cierto programa de desconcentración administrativa en el año 2,000, en ese entonces Montevideo contaba con una población de 1'378,000 habitantes.

Con la experiencia participativa, se hizo la descentralización de los servicios cuando Montevideo fue dividida en 18 centros comunales zonales, así cada centro zonal está integrada por 60 o 100,000 habitantes, una junta local es un gobierno local que gestiona los servicios de energía eléctrica, agua desagüe, etc.

A este concepto Zermeño (2005, p.151) agrega: “La ciudadanía, por su parte, en cada centro comunal zonal, está organizada en un consejo vecinal que se integra, a su vez, por dos consejeros vecinales electos en cada uno de los barrios”.

De estos consejos vecinales se han venido desagregándose en muchos programas sociales, orientando a una desconcentración básica administrativa que el gobierno buscaba, llegando a ser una participación ciudadana activa que fomenta el desarrollo local.

En Montevideo se instaló en la década de los 90, un gobierno de Frente Amplio que trató de implementar una política opuesta al Neoliberalismo, donde estas concepciones orientan a otros las responsabilidades originarias del Estado sin transferir en cierto modo los recursos que venían utilizando para cumplir obligaciones...la concepción del frente amplio...antes de relegar al residente en lo privado, “parte de la base de que para que el proceso sea democrático tiene que contar con la participación popular y con un real traspaso de poder que es, entre otras cosas, un real traspaso de recursos” Zermeño (2005,p.153-154).

En suma, “Estas y otras experiencias latinoamericanas, después de varios lustros, han puesto en claro que se pueden llevar adelante con cierto éxito experiencias autónomas al margen de los aparatos gubernamentales, pero que cuando hay articulación orgánica y legalmente establecida entre los dos ámbitos la eficiencia es mucho mayor” Zermeño (2005,p.151).

2.3.1.1. Experiencias de investigación a nivel Internacional.

Tesis para obtener el Título de Magister en Desarrollo Humano titulado: “Un Análisis de la Literatura Académica sobre presupuestos Participativos en Latinoamérica: Los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay”. Autor: Mariano Suárez E. Buenos Aires 2015.

El interés de la investigación documental se orienta a conocer el nivel de avance de los estudios relacionados al presupuesto participativo como instrumento de gestión pública en los países indicados, y como se ha fortalecido la capacidad de actuar de la ciudadanía que puede generar cambios y lograr objetivos comunes en bienestar de la población.

De acuerdo a la literatura presentada se ha identificado 2 formas de participar de la ciudadanía: Presupuestos participativos Abiertos y cerrados. “Los abiertos son aquellos en los que el ciudadano tiene la posibilidad de decidir directamente el destino

de los fondos, mientras que en los cerrados la posibilidad de elegir está sujeta a inscripción y participación previa en el proceso del PP y deciden en la mayoría de los casos, los consejeros y el comité directivo y no los ciudadanos de manera directa y abierta”(p.82), en ciertos casos la decisión del destino de los fondos está en manos de funcionarios o el poder legislativo o ejecutivo, es decir la decisión de aplicar tal o cual proyecto no lo deciden los participantes. (p.83). así mismo se menciona ciertas condiciones permiten ayudar al éxito de los procesos participativos en los PP, según Goldfranf (2006), citado en la tesis presenta un listado de condiciones: “La voluntad política, Capital social, Personal competente, Recursos suficientes, Plataforma legal, Descentralización política”(p.84). De ellos “La voluntad política, La descentralización y los Recursos suficientes”, son los elementos muy importantes para el éxito, mientras que los demás son favorables, pero no indispensables.

Finalmente se menciona que en Latinoamérica el PP nace con la pretensión nueva de devolver parte del poder a la ciudadanía y “que el avance del PP alrededor del mundo ha sido notable en el siglo XXI, transformándose en la herramienta más prestigiosa en el empoderamiento ciudadano y la tarea ahora es trabajar para mejorarlos a manera de generalizar su expansión y hacerlos sostenibles en el tiempo”(p.86).

2.3.2. La participación ciudadana en el presupuesto participativo a nivel Nacional:

La Participación Ciudadana es incluida en la Constitución Política de 1979. En el Título I, artículo 2º numeral 16 estipulaba que toda persona tenía el derecho: “A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación”. Concordante con dicho precepto, el artículo 64º de la misma Carta Fundamental establecía que: “Los ciudadanos tienen ***el derecho de participar*** en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en comicios periódicos y de acuerdo con las condiciones determinadas por ley”.

El proceso de participación ciudadana en el país, respecto a su desarrollo ha sido permanente con algunas interrupciones. Sin embargo las discusiones se venían llevando a cabo ya varios años, no fue hasta junio del 2002 y febrero de 2004 que las teorías cristalizaron en dos leyes que han modificado y seguirán redefiniendo la relación entre el gobierno y la sociedad. Hasta ahora el Congreso ha aprobado leyes y programas que establecen nuevos mecanismos de participación. El reto es que, a la par de los nuevos espacios, se construya una nueva cultura de participación. Como afirma Enrique Correa (2005), “la participación ciudadana existe cuando hay sociedades vivas,

cuando hay una ciudadanía fortalecida”(21), así la manera como los ciudadanos utilicen estas nuevas herramientas, contribuirá a definir el futuro de la participación ciudadana en nuestro país.

En efecto, la Participación Ciudadana en los asuntos públicos es un imperativo actual de nuestro país, ya que es necesario fortalecer la democracia participativa para contrarrestar el autoritarismo del estado. La mejor forma de hacerlo es generar nuevas condiciones en la relación entre el Estado y la sociedad civil, entre autoridades y ciudadanos que impliquen algo más que el simple ejercicio del voto; sino que vayan hacia la efectiva participación popular, de manera concertada, en las decisiones del gobierno²²

También debemos destacar que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo en nuestro país, tiene una corta historia, se puede decir que se inicia a fines de la década de los 90, con la influencia bien publicitada de la experiencia de porto alegre Brasil (1989), en el país se implementaron estos mecanismos de participación ciudadana, formalmente, en el año de 1,993 en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, en Cusco y en 1999 en Villa el Salvador, distrito metropolitano de Lima y en la provincia Sureña de Ilo, estas son consideradas las primeras experiencias del PP en el Perú.

- **Experiencias de investigación:**

21 Enrique Correa, “Participación ciudadana y gobernabilidad”, en Primer seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas, FLACSO, s/f, en <http://www.eurosur.org/FLACSO/confere2.htm> (consulta: 4 noviembre 2005).

22 Carlos Grey Figueroa, “Democratizando el Presupuesto Publico”, Presupuesto participativo, metodologías y herramientas al alcance, mayo 2003.

Tesis de Investigación realizada para la Universidad Católica del Perú y la escuela de Posgrado, titulada: **“Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo caso: Distrito de Mariano Melgar”**. Autor: Catherine R. Rojas Gutiérrez.

La investigación de tesis se ha desarrollado en el distrito urbano de mariano melgar de Arequipa, donde el proceso del presupuesto participativo (PP) se implementa desde el año 2005. De acuerdo a la tesis la implementación del PP se desarrolla en medio de una serie de limitaciones una de las principales en la que se enfoca la investigación es en la débil preparación de los agentes para participar, juntamente con el limitado acceso a la información y la capacitación, elementos que se consideran claves en el avance del presupuesto participativo y los resultados,(p19).

Como conclusión de la investigación, desde el punto de vista de los funcionarios como agentes participantes, el acceso a la capacitación e información constituyen factores clave en la participación de la sociedad civil, en términos de resultados y toma de decisiones concertadas con miras al desarrollo local. Con el fortalecimiento los agentes participantes aspiran no sólo llegar al consenso de las propuestas, sino que también manifiestan su necesidad e interés por aportar de manera permanente a la gestión municipal a través de la vigilancia de esos acuerdos y de ser parte activa de las decisiones que involucran la gestión del desarrollo distrital(p.28)

2.3.3.- Antecedentes de investigación a nivel local.

Han transcurrido 152 años desde la creación política, seguramente con ellos, muchas ilusiones se han cumplido, otras se han perdido, pero lo incólume e importante es que nuestro pueblo continúa en la búsqueda de su desarrollo. Hoy, procuramos entender la realidad distrital de Saylla con plena autonomía, con participación ciudadana como política pública, con respeto de las decisiones del PP y autodeterminación, presuponiendo una organización de un distrito unitario, cuyo fin supremo es la atención prioritaria, es mejorar las condiciones de vida del poblador del distrito como premisa fundamental. Con ello, nos hemos dedicado a construir bases fundamentales en la SALUD, con agenda prioritaria como es el agua, en SEGURIDAD con el serenazgo y seguridad ciudadana, en el DEPORTE con plena participación del pueblo en todas las edades con competencias deportivas para madres y jóvenes, en INFRAESTRUCTURA con pavimentación de vías en asentamientos humanos, comunidades campesinas. En tal sentido la Municipalidad Distrital de Saylla viene realizando el proceso del presupuesto participativo desde el año 2003, en estrecha coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del distrito. A continuación presentamos un antecedente o cuadro comparativo de la situación de la administración del presupuesto municipal, antes y después del 2004.

Cuadro N°01: Situación de la administración del presupuesto municipal, antes y después del 2004.

Antes	Después
- El alcalde decidía en que se iba a gastar e invertir el presupuesto municipal. Lo decidía con algunos técnicos o por compadrazgos.	La distribución presupuestaria se realiza en el proceso del presupuesto participativo.
- No se habían implementado los sistemas de control, y si existían no funcionaban.	- Se han implementado sistemas y mecanismos de participación ciudadana y de control: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). • Espacios de participación ciudadana. • Comités de vigilancia ciudadana y social.
- La población solicitaba obras y servicios mediante memoriales y movilizaciones.	- Todos los pedidos se canalizan mediante los talleres del presupuesto participativo.
- No habían espacios de diálogo y de participación.	- Tenemos: <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de concertación. • Juntas de desarrollo vecinal y comunal. • Concejos de coordinación local. • Comités de desarrollo. • Comités de gestión.

Fuente: Elaboración propia.

- Antecedente de investigación a nivel local de la Tesis de postgrado titulada:

“Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo – región cusco en el periodo 2004 – 2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del distrito”.

Elaborada para la universidad Católica Sede Sapientiaes. Autores de tesis de Postgrado: Jiménez, Otazu y Ríos (2016).

De acuerdo a la tesis, que presenta como problema: “El incumplimiento de los Acuerdos y Compromisos ha generado el deterioro de las relaciones entre el estado y la sociedad civil”.

El objetivo a la cual se conduce la investigación es, tratar de encontrar las razones de: “porque la municipalidad no ha logrado ejecutar los proyectos priorizados en el PP, y cuyo incumplimiento ha generado deterioro de las relaciones entre las autoridades electas y la comunidad de la provincia de Paucartambo.

En conclusión de acuerdo resultados de la investigación se sabe, “que en promedio, el 30% de los proyectos ejecutados han tenido origen en la decisión unilateral del alcalde y regidores”, demostrándose que la ejecución de ciertos proyectos, responden a compromisos en campaña política o por pedido de directivos comunales realizados en forma directa (p.90).

Como otra de las conclusiones se evidencia la participación numerosa de organizaciones de mujeres, el vaso de leche,

club de madres, comedores populares, no sabiéndose cuál ha sido la eficacia de sus participaciones.

CAPITULO III

3. HIPÓTESIS Y VARIABLES.

3.1. Hipótesis.

3.1.1 Hipótesis General.

Existe pertinencia, en el uso del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de distrital de Saylla, año 2018.

3.1.2 Hipótesis Específicas.

- Existe adecuada relación entre los objetivos del Plan de desarrollo concertado distrital con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.
- Existe eficiencia en la ejecución de los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.
- El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo, esta fortalecido y es alto en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018

3.2. Identificación de variables e indicadores.

Las variables y los indicadores vienen a ser los siguientes:

Cuadro N° 02: Variables e Indicadores.

V. Dependiente	V. Independiente	Dimensión	Unid. Medida	Indicadores
Presupuesto participativo	Objetivos de desarrollo	Objetivos de desarrollo distrital que se toma en cuenta en el presupuesto participativo.	Nro. de Proyectos y %.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos identificados. • Cantidad de proyectos identificados por cada objetivo • Numero de objetivos de desarrollo.
Presupuesto participativo	Proyectos ejecutados	Ejecución de los proyectos identificados en el presupuesto participativo	Nro. de Proyectos y %	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ejecutados. • % de avance de proyectos ejecutados
Presupuesto participativo	Nivel de participación	Nivel de participación de las organizaciones en el proceso de presupuesto participativo	Nro de Personas	<ul style="list-style-type: none"> • N° participantes talleres. • N° acciones realizadas de seguimiento/ vigilancia • N° participantes rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración Propia.

3.3. Operacionalización de variables:

V. Dependiente: Presupuesto Participativo.

V. Independiente: Objetivos de desarrollo, Proyectos Ejecutados,
Nivel de participación de las Organizaciones.

Presupuesto participativo = F (Objetivos de desarrollo, Proyectos Ejecutados, Nivel de participación de las organizaciones.)

CAPITULO IV

4. MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

4.1. **Ámbito de Estudio y localización.**

El ámbito de estudio es el distrito de Saylla como uno de los ocho Distritos que conforman la Provincia del Cusco, ubicada en el Departamento del Cusco. Tiene una población de 5,368 habitantes, tiene una superficie de 28.38 Km².

El distrito fue creado mediante ley N°.9550 del 14 de enero 1942, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, su ubicación Geográfica se encuentra a una altitud de 3,150 msnm. su densidad es de 138 hbts/km², sus coordenadas son de 13°33'53.51''S, 71°50'19.12''W, en el valle del sur de la ciudad del Cusco.

Graf: 01. Mapa Distrital y centro poblado de Saylla



Fuente: Google earth.

4.2. Nivel y Tipo de Investigación.

La metodología a utilizarse es el método Mixto que implica un enfoque de análisis cuantitativo y cualitativo. Para Hernández, Fernández & batista (2014, p.534) “Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”.

En el problema planteado se describe una situación compleja que presenta una realidad objetiva y una realidad subjetiva. En la realidad objetiva se tiene a la municipalidad como la institución cuya capacidad física está compuesta por sus instalaciones, RR.HH, y equipamiento, n° de organizaciones participantes en el presupuesto participativo, n° de proyectos priorizados, n° de ejecución de proyectos priorizados con su respectivo presupuesto. En la realidad subjetiva se encuentran la participación de las organizaciones en el proceso del presupuesto participativo y su nivel de fortalecimiento, el incumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados que acrecenta el bajo nivel de acceso de la población a los servicios básicos de calidad. Dicha realidad compleja sugiere la utilización del método mixto en la presente investigación.

- El tipo de investigación.

El **tipo de investigación** adoptada es el de “**Investigación Aplicada**” de acuerdo Hernández, Zapata & Mendoza ,2014) citado por Rodríguez Sosa & Kurt Burneo (2017, p.73) “El tipo de investigación aplicada tiene como propósito dar solución a situaciones o problemas, mejorando o intentando mejorar la calidad de vida de las comunidades”²³. Citamos también otra definición, que según Murillo(2008), citado por Vargas Cordero (2009, p.159)²⁴ “La investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación”. Vargas cordero (2009) acota lo siguiente “Las prácticas, entendidas como investigación aplicada, son experiencias de investigación con propósitos de resolver o mejorar una situación específica o particular, para comprobar un método o modelo mediante la aplicación innovadora y creativa de una propuesta de intervención, en este caso de índole Orientadora, en un grupo, persona, institución o empresa que lo requiera” (p.8).

- **Nivel de investigación.**

El **Nivel de investigación** definido para la presente investigación corresponde al del “**Nivel Descriptivo**”, que de acuerdo a Danhke, (1989) citado también por Rodríguez Sosa & Kurt Burneo (2017, p.74) “La investigación de nivel descriptivo Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos,

²³ Metodología de la investigación, primera edición Marzo 2017Fondo Editorial: USIL, Autor: Rodríguez Sosa & Kurt Burneo.

²⁴ Revista Educación, 2009. La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica, Universidad de San José de Costa Rica.

comunidades, procesos, objetos o cualquier otro hecho que se someta a un análisis”. De esta forma el nivel de investigación se orienta a la profundidad de la investigación en el tema de estudio.

4.3. Unidad de Análisis y de observación

La unidad de análisis del presente estudio estará conformada por la municipalidad distrital de Saylla, los agentes de desarrollo del distrito de Saylla, aquellos de los cuales se obtendrá la información (personas, representantes de la sociedad civil organizada, documentos de información, eventos o talleres, medios electrónicos).

4.4. Población de estudio.

El Universo poblacional del distrito de Saylla, los cuales corresponden a 5034 habitantes.

Los criterios de inclusión y exclusión son:

Asociados y Directivos de las Organizaciones Sociales que participaron en el Presupuesto Participativo del Distrito de Saylla.

Los asociados directivos y ciudadanía participantes en los talleres del presupuesto participativo, corresponden a población masculina y femenina comprendidas entre los mayores a 18 años y menores a 60 años, y que pertenecen a la PEA (población económicamente activa) y al nivel socioeconómico B,C,D.

4.5. Tamaño de muestra.

“La muestra es un subgrupo del universo de interés sobre el cual se recolectarán los datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” Hernández.S (2014,p.173). La condición esencial de la

muestra es que sea representativa, que siga manteniendo fielmente las cualidades, propiedades o características propias de la población.

La determinación del tamaño de muestra se realizó a través de un muestreo aleatorio simple a nivel de los representantes de la sociedad civil organizada, ya que todos los elementos de la muestra tienen la misma posibilidad de ser elegidos. Se considera $N = 34$ porque representa el total de agentes representantes de la sociedad civil organizada con voz y voto.

Para el cálculo se considera la siguiente fórmula:

Donde:

n = número de Asociados y directivos participantes para entrevistar.

$N = 34$ representantes de la sociedad civil organizada con voz y voto.

$Z = 1.65$ Intervalo de confianza 95%

$E = 0.05$ error de estimación admitida.

p = probabilidad a favor 50%

q = probabilidad en contra 50 %

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = 30$$

4.6. Técnicas de selección de muestra.

Para la selección de la muestra se hará uso del Muestreo Aleatorio Simple, ya que todos los elementos de la muestra tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

Para el estudio de las variables se utilizará la técnica de la Encuesta, que a la vez se constituye como un instrumento documental.

Para su fiabilidad se realizará una encuesta piloto.

4.7. Técnicas de recolección de información.

La información requerida se obtendrá de la siguiente manera:

Fuentes primarias

- El reconocimiento del ámbito de estudio.
- Inspección de la Información Disponible: Información Preliminar Previa.
- Encuesta Socioeconómica a los Jefes de Familia, principalmente a los Directivos y Miembros de base de las Organizaciones Sociales, seleccionados en la muestra.
- Observación participativa en los Talleres del Presupuesto Participativo
- Guía de Entrevista a las Autoridades Municipales (Alcalde, regidores y funcionarios); así como a los Directivos y Miembros participantes en el Presupuesto Participativo del Distrito de Saylla.

Fuentes secundarias:

- Diagnóstico Socioeconómico del Distrito de Saylla.
- Plan Estratégico del Distrito de Saylla.

- Ejecución de los proyectos
- Libro de Actas de la Mesa de Concertación Interinstitucional.
- Libro de Actas del Consejo de Coordinación Local.
- Libro de Actas del Presupuesto Participativo del Distrito de Saylla.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información.

Las técnicas de análisis y procesamiento de la información se realizarán por 2 métodos:

- Análisis cualitativo. - que consistirá en la descripción de las características y las cualidades de los fenómenos y hechos estudiados.
- Análisis cuantitativo. consistirá en la cuantificación y la relación de hechos mediante el uso de los instrumentos de la estadística descriptiva e inferencial.

El procesamiento y análisis de la información se hará con el Paquete Estadístico SPSS con el que se realizará la interpretación de los resultados de la información del presente estudio.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.

Se procederá a procesar la información mediante el uso de herramientas del paquete SPSS 23, estadística descriptiva y luego comprobar la veracidad o no de las hipótesis planteadas.

En el campo de la investigación las hipótesis son proposiciones tentativas a cerca de las relaciones entre dos o más variables y no

necesariamente pueden ser verdaderas o puedan ser comprobadas, pero están sujetas a ser verificadas en la realidad.

Según Davis (2008) e Iversen (2003) citados por Hernandez S.(2014,p.105) “Una vez que se prueba una hipótesis tiene un impacto en el conocimiento disponible que puede modificarse y por consiguiente pueden surgir nuevas hipótesis”.

CAPITULO V

5. RESULTADOS Y DISCUSION

5.1. Procesamiento, Análisis Interpretación y

Discusión de Resultados.

5.1.1. Diagnóstico del Distrito de Saylla

5.1.1.1. Aspectos Demográficos.

- Población.

De acuerdo a resultados definitivos del Censo de población y vivienda del año 2017, la población total del distrito de Saylla asciende a un total de 5,368 habitantes. Según la estadística que muestra a una población por grupos de Edad, la mayor cantidad de población se encuentra en el grupo de 5 a 9 años (606 habitantes), continuando con los demás grupos en menor cantidad hasta alcanzar al grupo de la más mínima cantidad de menores a 1 año (115 habitantes).

Cuadro N° 03: población censada, por área urbana y rural; y sexo, y edades simples distrito de Saylla, año 2017.

Población		Población por Sexo		Población Urbana			Población Rural		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M
Grupos de Edad	Total								
< a 1 año	115	59	56	67	35	32	48	24	24
De 1 a 4	479	249	230	289	154	135	190	95	95
De 5 a 9	606	307	299	366	190	176	240	117	123
De 10 a 14	593	299	294	329	168	161	264	131	133

De 15 a 19	517	243	274	319	151	168	198	92	106
De 20 a 24	467	203	264	275	120	155	192	83	109
De 25 a 29	510	222	288	331	147	184	179	75	104
De 30 a 34	460	223	237	272	131	141	188	92	96
De 35 a 39	428	208	220	266	120	146	162	88	74
De 40 a 44	299	150	149	177	88	89	122	62	60
De 45 a 49	239	118	121	161	82	79	78	36	42
De 50 a 54	177	94	83	115	63	52	62	31	31
De 55 a 59	172	86	86	126	61	65	46	25	21
De 60 a 64	107	55	52	76	40	36	31	15	16
De 65 y más años	199	90	109	141	62	79	58	28	30

Fuente: INEI - Resultados definitivos Censos Nacionales de Población y vivienda 2017.

Según al Cuadro de Resumen elaborado con los datos obtenidos de las estadísticas del INEI y los Censos Nacionales 2017, se tiene una población Urbana de 3,310 habitantes (entre hombres y mujeres) y una población Rural de 2,058 habitantes (entre hombres y mujeres)

Cuadro N°04: Resumen de Población (población. por sexo, urbana y rural) Distrito de Saylla – año 2017.

Población. por Sexo		Total	Población. Urbana			Población. Rural		
H	M		Total	H	M	Total	H	M
2606	2762	5368	3310	1612	1698	2058	994	1064
49%	51%	100%	100%	49%	51%	100%	48%	52%

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y vivienda 2017.

- Indicadores demográficos:

El Índice de Desarrollo humano(IDH) en el distrito de Saylla es del 0,46%,se encuentra en un nivel bajo con respecto al distrito

de Cusco, la esperanza de vida al nacer(EVN) es de 76.16 años es similar al del distrito de Cusco, con una diferencia mínima, en cuanto a población con secundaria completa se encuentra en un 69% y es un porcentaje menor que dista mucho con respecto a Cusco, por último la población con 25 y más años de educación, Ingreso familiar per-cápita muestran indicadores bajos con respecto al distrito de cusco.

Cuadro N°05: índice de desarrollo humano (IDH), distrito de Saylla.

Provincia y distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		EVN		Población con Educación secundaria completa		Años de educación (Población 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Hab.	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Cusco	118,052	44	0.6083	59	73.87	848	80.46	132	11.47	36	955.2	71
Saylla	4,383	932	0.4628	350	76.16	501	69.12	343	8.94	318	521.0	440

Fuente: PNUD 2013.

En Incidencia de Pobreza, para el distrito de Saylla se tiene indicadores muy bajos en comparación a los registrados para Cusco. En pobreza monetaria total el distrito de Saylla tiene 8.50% y cusco 18.80% y en cuanto a pobreza extrema el distrito de Saylla tiene 0.90% y Cusco 2.10%.

Cuadro N°06: Incidencia de Pobreza – Saylla.

Indicadores	Cusco	Saylla
Pobreza monetaria total	18.80%	8.50%
Pobreza Extrema	2.10%	0.90%

Fuente: PNUD – 2013.

5.1.1.2 . Aspectos Sociales.

a) Salud.

El Centro de salud y su condición de Funcionamiento:

Distrito de Saylla para brindar atención de calidad en salud a la población cuenta con un moderno centro de salud de categoría 3-1 con nuevos equipamientos biomédico tales como: Rayos X, desfibrilador, equipos odontológicos, sala de operaciones completamente equipada, laboratorio, entre otros y mobiliario administrativo, así mismo cuenta con una moderna ambulancia de tipo I. El centro de salud atenderá no solo a la población de Saylla, sino que también busca atender a pobladores de las zonas de Oropesa, Lucre, Tipón en la actualidad cuenta con 17 profesionales de la salud.

- Acceso a la Salud.

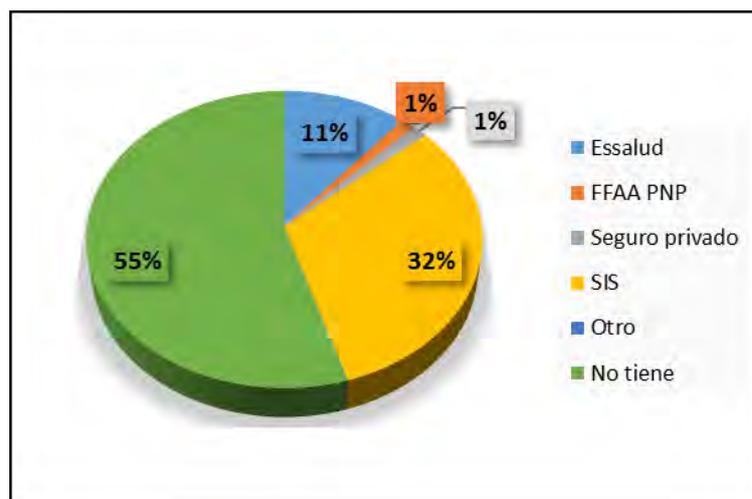
En el acceso al seguro de salud por parte de la población distrital de Saylla, de acuerdo a información estadística actualizada que se observa en el cuadro siguiente y su gráfica, tiene el porcentaje más alto de 31.6% que accede a servicios de salud mediante el SIS, mientras que el 11% de la población tiene seguro de Essalud, el 1.3% corresponde a FF.AA.PNP, 1.4% tiene seguro Privado, 0,1% tiene otro tipo de seguro, en tanto existe una brecha de 54.7% de la población sin acceso a un seguro de salud.

Cuadro N°07: Acceso al Seguro de Salud.

Seguro de salud	Total	Proporción (%)
ESSALUD	364	11.0%
FFAA PNP	42	1.3%
Seguro. privado	46	1.4%
SIS	1046	31.6%
Otro	2	0.1%
No tiene	1810	54.7%

Fuente: CEPLAN 2017
(Elaborado con información del INEI, CISFO)

Graf: 02: Acceso al Seguro de Salud



Fuente: CEPLAN 2017 (Elaborado con información del INEI, CISFO)

- **Desnutrición Crónica en Menores de 5 Años.**

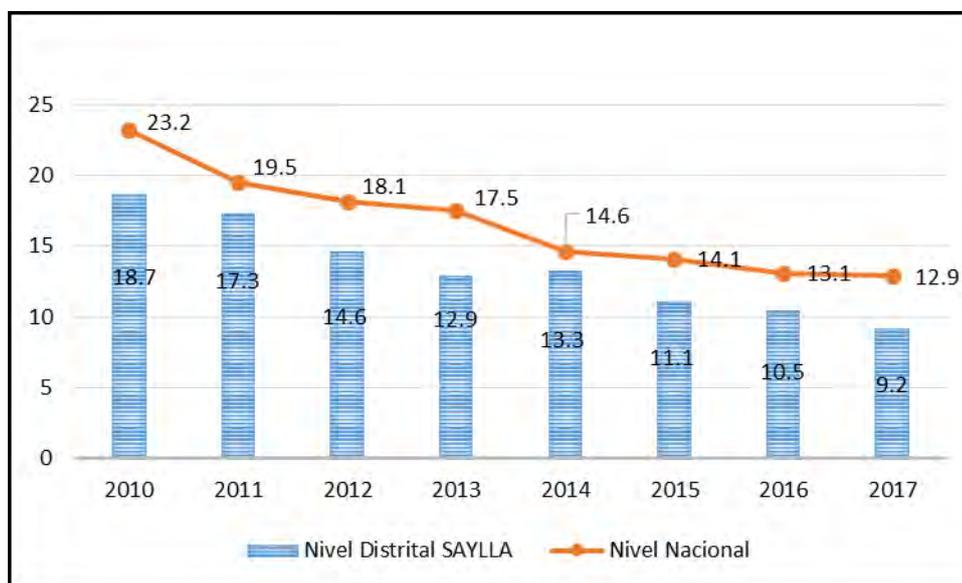
Según UNICEF (2013), la Desnutrición Crónica “Es el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años. La niña o el niño no alcanzó la talla esperada para su edad”. La desnutrición no solo tiene impacto físico sino también emocional, a partir de los 36 meses la situación es irreversible, la desnutrición se expresa generalmente en la reducción del peso en función de la talla. En el Perú la desnutrición infantil se inicia a partir del 4to mes de nacido, cuando la leche materna se hace insuficiente. En el cuadro y la Grafica siguiente se muestran los porcentajes de niños menores de 5 años con desnutrición infantil, se hace una comparación con los datos a nivel nacional con los de Distrito de Saylla. Si bien a nivel del distrito los porcentajes son inferiores en comparación con los de a nivel Nacional, las reducciones han sido bastante ligeras donde en 7 años de un porcentaje de 18.7% (2010) se alcanzó a reducir a un porcentaje de 9,2% (2017).

Cuadro N°08: Porcentaje (%) de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica (Patrón de Referencia: OMS Indicador Talla/Edad) – año 2017.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nivel Distrital Saylla	18.7	17.3	14.6	12.9	13.3	11.1	10.5	9.2
Nivel Nacional	23.2	19.5	18.1	17.5	14.6	14.1	13.1	12.9

Fuente: CEPLAN 2017 (Elaborado con información estadística actualizada de ENDES, INS, INEI)

Graf.03: Porcentaje (%) de Niños Menores de 5 Años con Desnutrición
Crónica año 2017.



Fuente: CEPLAN 2017 (Elaborado con información estadística actualizada de ENDES, INS, INEI)

b) Educación.

- **Instituciones Educativas de nivel inicial, primario y secundario de gestión pública y privada ubicadas en el distrito de Saylla.**

El distrito de Saylla, en el aspecto educativo cuenta con un total de 7 instituciones educativas (entre inicial, primaria y secundaria) de gestión pública y privada. En el nivel inicial se tiene 2 Instituciones Educativas públicas de gestión directa y poli docente. La Institución Educativa de nivel Inicial con mayor número de niños y niñas (165 estudiantes) y mayor número de docentes (6) y secciones (6) es el “443 Niño Jesús” tal como se describe a continuación:

Cuadro N°09: Instituciones Educativas de Nivel Inicial, distrito de Saylla.

Código modular	Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
0731216	215	Pública - Sector Educación	ANGOSTURA	73	3	3
0565416	443 NIÑO JESUS	Pública - Sector Educación	AVENIDA HUASCAR S/N	165	6	6

Fuente: MINEDU- ESCALE (censo educativo 2018)

En el nivel primario, se tiene 2 instituciones educativas de gestión pública (50815 y 50036) y la I.E de gestión privada (Ricardo Palma). La I.E con asistencia de mayor número de estudiantes (323 estudiantes) es “50036” de la calle Huáscar S/N, cuenta con 11 secciones y 12 docentes.

Cuadro N°10: Instituciones Educativas de nivel Primaria de gestión pública y privada, distrito de Saylla

Código modular	Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
0472829	50815	Pública - Sector Educación	Angostura	155	7	6
0405209	50036	Pública - Sector Educación	calle Huáscar s/n	323	12	11
0927962	Ricardo palma Soriano	Privada - Particular	avenida Huáscar s/n	82	6	6

Fuente: MINEDU- ESCALE (Censo educativo 2018)

En cuanto a la educación en el nivel secundaria, la I.E “Antonio Raymondi” es el único de gestión pública, cuenta con la asistencia

de 281 estudiantes que se distribuyen en 10 secciones (de primer año a quinto año) y un total de 20 docentes. Para I:E privada no registra datos en el ESCALE.

Cuadro N°11: Instituciones Educativas de nivel Secundaria de gestión pública y privada, distrito de Saylla.

Código modular	Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
0928911	R. PALMA SORIANO	Privada - Particular	AVENIDA HUASCAR S/N			
0621300	ANTONIO RAYMONDI	Pública - Sector Educación	AVENIDA HUASCAR S/N	281	20	10

Fuente: MINEDU- ESCALE (censo educativo 2018)

- Logro Educativo (indicadores de Resultado).

El logro educativo es un indicador de resultado, que al finalizar el periodo educativo las UGEL reportan a la unidad de ESCALE del ministerio de educación. En el cuadro siguiente se muestran los resultados de evaluación en comprensión lectora y lógico matemático. Los resultados de las evaluaciones se ubican en 3 fases (inicio, proceso, satisfactorio), siendo la fase de **Satisfactorio** el que reporta resultados bastante reducidos en comparación con la **fase en proceso**. En el segundo grado de primaria, en el curso de comprensión lectora se tuvo un porcentaje de 57.4% de los estudiantes que han logrado un nivel satisfactorio, y en lógico matemático el 50% de los estudiantes han logrado el nivel satisfactorio. Continuando con los resultados de evaluación en el

cuarto grado de primaria los resultados van en descenso, así en el curso de comprensión lectora se ha logrado un 8.6% de nivel satisfactorio, en lógico matemático se ha logrado 7.1% de nivel satisfactorio. En el nivel de 2do grado de secundaria el logro en comprensión lectora es el 3.4% y el lógico matemático el resultado es del 6.8% de nivel satisfactorio.

Cuadro N°12: Resultados de evaluación a nivel de las I.E del distrito de Saylla – “Logro educativo”.

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	2	27	39
		Porcentaje (%)	-	2.9	39.7	57.4
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	11	23	34
		Porcentaje (%)	-	16.18	33.82	50.00
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	17	31	16	6
		Porcentaje (%)	24.4	43.8	23.3	8.6
	Lógico matemático	Número de estudiantes	16	28	21	5
		Porcentaje (%)	22.8	39.7	30.4	7.1
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	14	28	15	2
		Porcentaje (%)	23.7	47.5	25.4	3.4
	Lógico	Número de	20	27	8	4

	matemá tico	estudiantes				
		Porcentaje (%)	33.9	45.8	13.6	6.8

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

c) Vivienda.

- Tipo de vivienda en el distrito.

El distrito de Saylla cuenta con un total de viviendas particulares de 1,351 viviendas. El tipo de vivienda que predomina es la de Casa independiente (1,339 viviendas), que en términos porcentuales ascienda al 99%, continuando con la descripción de los demás tipos de viviendas en cantidades muy reducidas.

Cuadro N°13: Tipos de Vivienda en el distrito de Saylla

Tipo de vivienda	Total
Total Viviendas	1 351
Casa independiente	1 339
Departamento en edificio	1
Vivienda en quinta	3
Vivienda en casa de vecindad	6
Local no destinado para habitación humana	2

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017.

- **Viviendas según régimen de tenencia.**

El Régimen de tenencia de las viviendas en el distrito de Saylla es Variable. De acuerdo a las estadísticas del INEI, la gran mayoría de las viviendas (629 viviendas) no cuentan con el título de propiedad, solo aproximadamente la cuarta parte del total (329 viviendas) cuentan con título de propiedad, así mismo cierta cantidad de viviendas tienen la característica de alquilada (285 viviendas), cedida (105 viviendas) y otra forma (3).

Cuadro N°14: Viviendas particulares, por régimen de tenencia, según tipo de vivienda, distrito de Saylla.

Tipo de Vivienda	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma 1/
Total Viviendas particulares	1 351	285	629	329	105	3
Casa independiente	1 339	278	629	327	102	3
Departamento en edificio	1	1				
Vivienda en quinta	3	1	-	1	1	
Vivienda en casa de vecindad	6	5	-	1	-	-
Local no destinado para habitación humana	2	-	-	-	2	-

Fuente: INEI (censos nacionales 2017)

- Viviendas con servicio de agua.

Las viviendas en el distrito de Saylla que cuentan con el servicio de agua son 1,112 en total. La empresa a la que contribuyen económicamente por el servicio en forma mayoritaria, es a la Municipalidad distrital (362 hogares), Organización Comunal (724 hogares) y camión cisterna (15 hogares).

Cuadro N°15: Viviendas particulares con servicio de agua y entidad a la que pagan por el servicio de agua, según tipo de vivienda distrito de Saylla.

Tipo de vivienda	Total con servicio.	Empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua				
		Empresa (EPS - SEDA - EMAPA)	Municipio	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Otro 1/
Total	1 112	-	372	725	15	-
Casa independiente	1 101	-	362	724	15	-
Departamento en edificio	1	-	1	-	-	-
Vivienda en quinta	3	-	3	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad	6	-	6	-	-	-
Local no destinado para habitación Humana	1	-	-	1	-	-

Fuente: INEI, Resultados definitivos de Censos Nacionales 2017.

- Viviendas con servicios Higiénicos.

Las viviendas que cuentan con servicios higiénicos con conexión de distinto tipo son en total en número de 1,351 viviendas. Las viviendas que cuentan con conexión a Red pública dentro de la vivienda son en mayor número las de Casa independiente (675 viviendas), el mismo tipo de vivienda conexión del servicio fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (179 viviendas), pozo séptico (87 viviendas), y llama la atención que una cifra considerable de viviendas (252 viviendas) hacen uso de un pozo ciego y también río asequia y otro (21viviendas), campo abierto (72 viviendas).

Cuadro N° 16: Viviendas por disponibilidad de servicio higiénico, según tipo de vivienda, distrito de Saylla.

Tipo de Vivienda	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagües dentro de la vivienda.	Red pública de desagües fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto	Otro 1/
Total Viviendas	1 351	685	181	87	32	252	21	72	21
Casa independiente	1 339	675	179	87	32	252	21	72	21
Departamento en edificio	1	1	-	-	-	-	-	-	-

Vivienda en quinta	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad	6	4	2	-	-	-	-	-	-
Local no dest. para hab. Humana	2	2	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI, Resultados definitivos de Censos Nacionales 2017

- **Viviendas con servicios de alumbrado o Luz Eléctrica.**

El servicio de alumbrado eléctrico en las viviendas asentadas en el distrito de Saylla no está generalizada en todas las viviendas, disponen del servicio de alumbrado Eléctrico por Red pública un total de 1,199 viviendas y carecen del servicio 152 viviendas. Los datos presentados en el cuadro siguiente describen dichas características.

Cuadro N°17: Viviendas particulares, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según tipo de vivienda distrito de Saylla.

Tipo de Vivienda	Total de viviendas que cuentan con alumbrado Eléctrico	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
Total distrito	1351	1199	152

Casa Independiente	1 339	1 187	152
Departamento en edificio	1	1	
Vivienda en Quinta	3	3	
Vivienda en casa de vecindad	6	6	
Local no destinado para habitación humana	2	2	

Fuente: INEI,(Censos Nacionales 2017)

5.1.1.3 Aspectos Económicos.

- Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo a la definición del INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) “Es la Oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de Obra Disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un periodo de referencia determinado”. Así la PEA comprende a las personas que durante el periodo de referencia estuvieron trabajando (Ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados o desocupados). Según la descripción de la condición de actividad económica para el distrito de Saylla, se tiene un PEA total de 2,192 personas (ocupadas y desocupadas) integradas al mercado laboral y distribuidos además

en grupos de edad, en donde el grupo de edad con más integrantes en el mercado laboral adecuadamente empleada está en el de 30 a 44 años (854 personas). Así mismo se identifica al No PEA (1,494 personas) que lo conforman las personas que se dedican al cuidado del hogar, las personas que no trabajan ni buscaron trabajo.

Cuadro N°18: Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según condición de actividad económica, del distrito de Saylla.

Condición de Actividad Económica.	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Total (PEA Y No PEA)	3 686	1 605	1 187	695	199
PEA	2 192	703	904	516	69
Ocupada	2 056	640	854	494	68
Desocupada	136	63	50	22	1
No PEA	1 494	902	283	179	130

Fuente: INEI, Resultados definitivos de Censos Nacionales 2017

- Población Económicamente Activa según Ocupación

Principal.

En el cuadro siguiente se describe de manera específica la ocupación principal a la que se dedica la PEA Ocupada en el distrito de Saylla.

La Actividad Económica en la que se ocupan principalmente las

personas es la de “Trabajador de servicio y Vendedor de Comercio y de Mercado” (22%), continuando en términos porcentuales con el de “Trabajador no calificado, peón, ambulante y afines” (21%), seguido de “Trabajador de la construcción, edificación, artesanales, eléctricas, telecomunicaciones” (19%), luego seguido también de “operador de máquinas industriales. Ensambladores y conductores de transporte” (11%) y otras Actividades en menor porcentaje.

Cuadro N°19: Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, según ocupación principal, distrito de Saylla.

Ocupación Principal	Total	%
Miembros p. ejecutivo., legislativo., judicial y personas directos de la adm. Pública y privada.	6	0%
Profesionales, científicos e intelectuales	117	5%
Profesionales técnicos	87	4%
Jefes y empleados administrativos	82	4%
Trabajador de servicio y vendedor de comercio y mercado.	482	22%
Agricultor, trabajador calificado. Agropecuario,, forestales y pesqueros	136	6%
Trabajador de la construcción., edificio., producción artesanal, eléctricas y las telecomunicaciones.	420	19%

Operadores de maquinaria industrial., ensambladores y conductor de transportes.	240	11%
Trabajador no calificado servicios., peón, vendedor ambulante. y afines (Ocupación. elementales)	468	21%
Ocupaciones militares y policiales	18	1%
Desocupado	136	6%
Total PEA (ocupada y desocupada)	2 192	

Fuente: INEI censos nacionales 2017.

5.1.1.4 Diagnóstico de la Municipalidad distrital de Saylla.

La municipalidad distrital de Saylla como institución de gobierno local, tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

El desempeño de la gestión pública de la municipalidad se desenvuelve considerando 3 elementos principales, tales como la Infraestructura, el Equipamiento y el potencial de los Recursos Humanos.

a. Infraestructura.

En infraestructura la municipalidad distrital cuenta con un moderno local municipal, en cuya infraestructura se desenvuelven las funciones de las distintas oficinas instaladas, tales como: Alcaldía, sala de regidores, Asesoría legal, Gerencia general, oficina de planificación y presupuesto, sugerencia de desarrollo social, sub gerencia de desarrollo económico, sub gerencia de infraestructura y otras áreas que

desarrollan actividades en beneficio de la población. Por otra parte la municipalidad administra algunas infraestructuras deportivas destinadas al desarrollo psicomotriz de la población. De acuerdo a la información obtenida, el cuadro siguiente detalla las infraestructuras cuya administración está a cargo de la municipalidad distrital.

Cuadro N°20: Infraestructuras administradas por la municipalidad distrital de Saylla.

Indicador	Unid.	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Infraestructura Deportiva administrada por la municipalidad	Pers.	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estadios administrados por la municipalidad	Pers.	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Complejos deportivos administrados por la municipalidad	Pers.	-	1	0	0	0	0	0	-	-	1	1	-	-	-	-
Parques zonales administrados por la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	1	1
Losas multideportivas administradas por la municipalidad	Pers.	-	1	1	1	2	2	0	2	2	2	2	-	-	-	-
Piscinas administradas por la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	-	-	1	1	1	-	1	1
Coliseos deportivos administrados por la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	1	1
Total		0	4	3	3	4	4	2	4	4	6	6	3	2	5	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

b. Equipamiento.

La municipalidad distrital de Saylla, con el propósito de que los trabajadores realicen el desempeño de sus funciones de manera eficiente y oportuna se implementa las diferentes oficinas con equipos de computadoras, que al 2017 se cuenta con un total de 52 computadoras, así como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°21: Equipos de Computación en actividad en la municipalidad distrital de Saylla.

Indicador	Unidad.	2004.	2005.	2006.	2007.	2008.	2009.	2010.	2011.	2012.	2013.	2014.	2015.	2016.	2017.
Computadoras que disponen las municipalidades	Unidad	4	4	4	9	9	9	15	14	21	22	33	26	19	26
Pentium I, II, III y IV que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	3
Pentium D y Celeron que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	2
Core Dúo y Core 2 Dúo que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	10	2	4	4
Core i7 que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8	6	3	6
Core 2 Quid que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Core i3 que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4

Core i5 que disponen las municipalidades	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	5
AMD (Advanced Micro Devices) que disponen las municipalidades	unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	2	2
Total	unidad	4	4	4	9	9	9	15	14	21	41	52	52	38	52	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Para complementar el uso adecuado de las computadoras, la municipalidad distrital de Saylla para el año 2017, ha implementado las diferentes áreas de la institución con equipos multimedia, tales como: impresoras (12), fotocopiadores (6), impresora (10), como se detalla a continuación:

Cuadro N°22: Equipo multimedia instalada en la municipalidad distrital de Saylla.

Indicador	Unid.	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Impresoras	Unid.	2	4	4	7	7	7	10	12	14	-	-	1	12	12
Escáner	Unid.	1	1	1	1	1	1	1	-	0	-	-	1	-	-
Fotocopiadoras	Unid.	0	0	1	1	1	1	1	2	3	3	6	4	5	6
Impresora	Unid.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5	4	8	10
Proyector multimedia	Unid.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	3
Total	Unid.	3	5	6	9	9	9	12	14	17	7	11	12	27	31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Las unidades de transporte adquiridas por la municipalidad distrital, se ejecutan con el propósito de cumplir con los objetivos de las diferentes actividades programadas. Para el 2017 se cuenta el Equipamiento de 1 volquete, 4 motocicletas, 1 camión

recolector de basura y la ambulancia que deberá ser repuesta o adquirida como unidad nueva porque constituye un servicio básico e indispensable de auxilio de salud para la población.

Cuadro N°23: Unidades de transporte de la municipalidad distrital de Saylla

Indicador	Unid.	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Volquetes	Unid.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1
Motocicletas	Unid.	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	4
Camiones recolectores de basura	Unid.	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	1	1	1
Ambulancia	Unid.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Total		0	0	0	0	0	0	2	2	3	3	3	3	4	5	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

c. Recursos Humanos.

La municipalidad distrital de Saylla cuenta con un equipo de profesionales, técnicos, auxiliares, obreros, personal de vigilancia y otros que prestan sus servicios a la población. para el 2016 cuenta con un total de 163 trabajadores, a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°24: Recursos Humanos con los que cuenta la municipalidad de Saylla.

Indicador	Unid.	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Personal total de empleados técnicos en la municipalidad	Pers.	2	1	4	1	4	7	2	2	3	5	6	5	7	7	-
Personal total de empleados auxiliares en la municipalidad	Pers.	1	2	1	6	5	1	5	5	6	5	5	4	11	-	-
Personal total de obreros de limpieza en la municipalidad	Pers.	1	1	1	-	-	1	1	1	0	1	2	3	4	8	-

Personal total de otros obreros en la municipalidad	Pers.	1	1	1	-	-	-	1	1	1	1	1	2	-	-	-
Personal total masculino en las municipalidades	Pers.	7	7	7	9	9	8	12	12	16	14	13	14	40	37	-
Personal masculino de funcionarios y/o directivos en la municipalidad	Pers.	-	-	1	-	0	-	2	2	2	-	-	-	10	10	-
Personal masculino de empleados profesionales en la municipalidad	Pers.	3	3	3	4	2	1	2	2	6	5	3	2	8	8	-
Personal masculino de empleados técnicos en la municipalidad	Pers.	1	-	-	-	2	5	2	2	0	2	3	4	6	4	-
Personal masculino de empleados auxiliares en la municipalidad	Pers.	1	2	1	5	5	1	3	3	5	-	-	-	4	-	-
Personal total de funcionarios y/o directivos en la municipalidad	Pers.	-	0	1	-	-	-	2	2	2	-	8	-	17	22	-
Personal total de empleados profesionales en la municipalidad	Pers.	-	3	3	4	2	1	2	2	8	6	6	7	12	14	-
Personal masculino de vigilancia de la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	1	2	5	5	5	10	9	-
Personal total femenino en las municipalidades	Pers.	-	1	1	4	2	2	2	2	6	9	17	12	21	23	-
Personal femenino de funcionarios y/o directivos en la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	7	12	-
Personal femenino de empleados profesionales en la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	0	0	0	-	2	1	3	5	4	6	-
Personal femenino de empleados técnicos en la municipalidad	Pers.	-	1	1	4	1	2	2	-	3	3	8	1	1	3	-
Personal femenino de empleados auxiliares en la municipalidad	Pers.	-	0	0	0	1	0	0	2	1	5	5	4	7	-	-
Total		17	22	25	37	33	29	38	39	63	62	85	68	169	163	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

5.1.2 El presupuesto participativo multianual basado en resultados.

El instructivo mencionado ha sido aprobado de conformidad con la ley N°28056, denominado “Ley Marco del presupuesto participativo y modificatorias, Ley 29298 que modifican los artículos 4,5,6 y 7 de la Ley N°28056. De acuerdo al Instructivo Aprobado (Anexos) las Fases y particularidades del proceso del presupuesto participativo multianual basado en resultados debe cumplir con las Fases/etapas y actividades que se detallan a continuación:

Cuadro N°25: Fases/etapas y actividades del proceso del Presupuesto Participativo.

Fases / etapas	Procesos/actividades
Fase I: Preparación	1.1 Comunicación. 1.2 Sensibilización 1.3 Convocatoria 1.4 Identificación y registro de agentes participantes 1.5 Capacitación de agentes participantes.
Fase II: Concertación.	2.1 Desarrollo de talleres de trabajo. 2.1.1 taller de identificación y priorización de resultados. 2.1.1.1. Presentación del PDC 2.1.1.2 Identificación y priorización de resultados. 2.1.2 Evaluación Técnica de Proyectos:

	<p>2.1.2.1: Evaluación Técnica</p> <p>2.1.2.2: Priorización de Proyectos</p> <p>2.1.2.3: Asignación del Presupuesto.</p> <p>2.1.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión</p> <p>2.2 Formalización de Acuerdos y compromisos del presupuesto participativo</p>
Fase III: Coordinación entre niveles de gobierno	3.1 Coordinación entre niveles de gobierno.
Fase IV: Formalización.	<p>4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y compromisos</p> <p>4.2 Rendición de Cuentas.</p>

Fuente: Instructivo del Presupuesto basado en resultados del MEF.

5.1.2.1 Análisis del Presupuesto Participativo Multianual de Inversión Basado en Resultados realizado en la Municipalidad distrital de Saylla.

Si bien el Presupuesto Participativo asegura la efectiva participación de la comunidad en el proceso del presupuesto participativo, las demandas de la población en acceder a servicios de calidad tales como Salud, Educación, Agua potable, Saneamiento Básico, infraestructura física Vial, (Carreteras,

Calles, Caminos, Puentes) lugares de esparcimiento, etc serán atendidas a travez de la priorización de los proyectos durante el proceso del presupuesto participativo de manera que se recoge las aspiraciones y necesidades de la población, y se les garantizará una mejor calidad de vida.

El Proceso del presupuesto participativo realizado en el distrito de Saylla se realiza en forma multianual (3 años), los cuales se puede actualizar cada año. Las reuniones y los talleres del proceso del presupuesto participativo, se realiza en el auditorio de la municipalidad distrital de saylla. A continuación se describe con detalle la secuencia de las actividades realizadas en el proceso del presupuesto participativo 2017.

a. Desarrollo de los talleres.

➤ **Primer taller del presupuesto participativo multianual de Inversión basado en resultados.**

El proceso se da inicio a los 20 dias del mes de mayo del año de 2017, Previa Convocatoria realizada mediante Oficio Múltiple N° 075 – 2017 – A – MDS/C.

El Sr. Alcalde Lic. Delfin Kennedy Quispe Ccalla, de la municipalidad distrital da por iniciado el desarrollo del primer taller del presupuesto participativo multianual basado en resultados a hras 9.40 am. estando presente el consejo municipal en pleno, las autoridades politicas, judiciales del distrito y los representantes de los diferentes instituciones y

representantes de las organizaciones sociales del Distrito. Luego de la apertura, se continua con la participacion del jefe de la OPI (Econ.Herberth Nina) de la oficina de Programacion multianual de inversiones y socializa el tema dirigido a “Invierte.Pe” y concluida la exposicion se procede con las interrogantes de parte del publico concurrente.

Seguidamente se tiene la participacion del representante de la ONG, Huaman Poma de Ayala (Srta: Betsy Rojas C), con el tema de “Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

Luego de concluida la participacion de los expositores se da por concluida el 1er Taller del presupuesto Partiipativo Multianual Basado en Resultados, prosiguiendo con la firma de los asistentes en el Acta respectivo (pag.196,198) Anexo.

➤ **Segundo taller del presupuesto participativo Multianual de Inversión Basado en Resultados.**

El segundo taller del presupuesto particiaptivo se realizó a los 27 dias del mes de mayo del año 2017, a convocatoria del Sr: Alcalde con presencia del consejo municipal en pleno,las autoridades del distrito y los representantes de los diferentes instituciones y organizaciones sociales y vecinos del distrito de Saylla. Luego de ser aperturado dicho taller por el Alcalde distrital, se prosigue, con las exposiciones de la sub gerencia de Infraestructura(Ing,Gorki Cano A), seguido por la sub gerencia de desarrollo economico (ing,Julia Camacho N) y que concluye

con la exposición del la sug gerencia de presupuesto y contabilidad (CPC,Milagros Banda Zúñiga).

De acuerdo a lo expuesto por el responsable de **la Subgerencia de Infraestructura** los datos del siguiente cuadro indican cuánto se ha avanzado en atender las demandas de la población hasta la actualidad.

Cuadro N°26: Diagnóstico de infraestructura instalada a nivel del distrito.- 2017

Componente	Servicio/Obra	En funcionamiento	En proyecto	Total	Observaciones
Servicios básicos	Agua	80%	20%	100%	Proyecto de saneamiento básico con ministerio de vivienda
	Desagüe	70%	30%	100%	Proyecto de saneamiento básico con ministerio de vivienda
	Electrificación	95%	5%	100%	Electro Sur Este S:A.
Educación	Infraestructura educativa	70%	30%	100%	proyecto de I.E Antonio Raimondi N°215 de Angostura
Vial	Veredas	30%	70%	100%	incomodidad de transitabilidad peatonal
	Pavimentos	30%	70%	100%	incomodidad de transitabilidad vehicular
	Puentes	70%	30%	100%	proyectos sólo en cartera
Riego	Sistema de riego	95%	5%	100%	en funcionamiento

Fuente: Actas del 2do taller del PP – 2017, municipalidad distrital de Saylla.

Continuando con las exposiciones como parte del proceso de presupuesto participativo se tiene la socialización sobre “actividades que impulsan el desarrollo económico del distrito” a cargo de la **sub gerencia de Desarrollo Económico** de la municipalidad distrital, y se presenta el cuadro detallado de las actividades:

Cuadro N°27: Actividades económicas que impulsan el desarrollo económico del distrito de Saylla.

N°	Actividades	Principal factor económico	Actividades de desarrollo Económico
1	Gastronomía	Negocio de Chicharrón	festivales Gastronómicos, ferias gastronómicas
2	Turismo	Gastronomía, Casa hacienda, Centro Arqueológico de Silkinchani	
3	Pecuaria	Crianza de Cuyes, Gallinas, Ganado Vacuno, Porcino y otros.	Crianza de Cuyes, Gallinas, Ganado Vacuno, Porcino y otros. Crianza de Truchas.
4	Agrícola	Cultivo de Maíz, Quínoa, Cebada, producción de Flores, Hongos.	Cultivo de Maíz, Quinoa, Cebada, producción de Flores, Hongos, hortalizas etc...
5	Artisanal		Tejidos a Mano y telar, tallado en piedra, Curtido de Pieles

Fuente: sub gerencia de desarrollo Económico.

Para culminar con las exposiciones del 2do taller se da a conocer el techo presupuestal con el que cuenta la municipalidad distrital de saylla para el año 2017, cuya exposición estuvo a cargo de la sub gerencia de presupuesto y contabilidad.

Luego de las exposiciones se procede a formar **4 grupos de trabajo para la identificación de problemas** en los siguientes

Ejes:

- Eje territorial e infraestructura.
- Eje Económico.
- Eje Social.
- Eje Medio ambiental.

Al termino del taller se procede a la firma del acta del desarrollo del presupuesto participativo.

➤ **Tercer taller del presupuesto participativo multianual basado en resultados.**

Luego de ser aperturada el tercer taller,hace uso de la palabra la CPC, Milagros Banda Z, encargada del área de Presupuesto y contabilidad, dando a conocer de la reunión realizada con presencia de las autoridades y consejo municipal, COVID Y CCL, la sub gerencia de infraestructura, la subgerencia de desarrollo social y se hace presente las propuestas de la priorización de los proyectos con su respectiva calificación, previa a la calificación y como parte del debate sobre priorizacion de proyectos se puso en claro que en algunas Zonas del distrito nunca se ejecutó obra alguna,tal es el caso de Condebambilla,Condebamba y Angostura Nueva(actas,p.206) y por equidad presupuestal se debería ejecutar obras.

Como observación del desarrollo del proceso del presupuesto participativo, no se da cumplimiento a lo establecido en el instructivo del MEF y la dirección general del presupuesto público.

b. Techo Presupuestal y su fuente de financiamiento en el año 2017.

La municipalidad distrital cuenta con recursos Económicos provenientes de diversas fuentes: Recursos Ordinarios, fondo de compensación municipal, Impuestos municipales creados por ley a su favor (Predial, alcabala, patrimonio vehicular, juegos, etc) Recursos directamente recaudados (tasas, arbitrios, licencias, multas, sanciones, pago por servicios como es limpieza pública, agua, seguridad y otros derechos creados por el consejo) y recursos provenientes de Canon sobre canon, regalías, renta de aduanas y participación. Cada uno de los Rubros presenta su respectiva cantidad presupuestal (PIA) para el 2017. Dilucidando el rubro 18.0, esta cifra es designada para el presupuesto participativo del 2018.

Cuadro N°28: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017

Rubro	Fuente de financiamiento del año 2017	PIA 2017
0.0	Recursos Ordinarios (PVL)	14,316.00
7.0	fondo de compensación municipal (FOCOMUN)	1'200,000.00
8.0	Impuestos Municipales	97,000.00

9.0	Recursos directamente recaudados (RDR)	154,000.00
18.0	Canon y sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participación	1'721,569.00

Fuente: Actas del presupuesto participativo 2017.Municipalidad distrital de Saylla.

Al monto asignado (rubro 18.0) se resta 5% para elaboración de Perfiles y mantenimiento de infraestructura 20%, que finalmente se tiene para ejecución de proyectos S/ 1'291,176.75 soles, viene a ser el presupuesto inicial de apertura(PIA) para el 2018, y se constituye el elemento fundamental del proceso del presupuesto participativo.

Cuadro N°29: presupuesto total: canon y sobre canon para presupuesto participativo (PP) - 2018

Rubro	Presupuesto total: canon y sobre canon para presupuesto participativo- 2018	
18.0	Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación	1'721,569.00
	1.- Elaboración de Perfiles 5%	86078.45
	1.Mantenimiento de Infraestructura 20%	344313.8
	Monto total para ejecución de proyectos	1'291,176.75

Fuente: Actas del presupuesto participativo 2017.Municipalidad distrital de Saylla (p.201).

c. Proyectos por continuidad identificados y el saldo presupuestal para el 2018.

La voluntad política de la administración municipal y el interés de las personas o de la comunidad, son aspectos decisivos para la continuidad y termino de obras inconclusas dejadas por la administración que antecedió.

A continuación, se tiene el resumen detallado de la ejecución de proyectos por continuidad y su saldo presupuestal.

El presupuesto institucional de apertura(PIA) para el 2018 es de s/1'291,176.75 soles, a ello se resta el presupuesto para obras por continuidad detallado de acuerdo al área respectivo, y se tiene como saldo s/ 620,771.27 soles.

Cuadro N°30: Proyectos por continuidad y su base presupuestal para el año
2018

Áreas	Proyectos por continuidad	Presupuesto parcial	Presupuesto Total
Sub Gerencia de Infraestructura	Pavimentación de Calles y veredas APV: Mirador Quinta Etapa, distrito. Saylla-Cusco.	60,000.00	160,000
	Pavimentación APV: Santa María, distrito de Saylla –Cusco	100,000.00	
Sub Gerencia de Desarrollo	Mejoramiento de las capacidades que promueven el	97,000.00	310,405.48

Económico	desarrollo de las cadenas productivas.		
	Mejoramiento d las capacidades de los productores de flores y hongos comestibles (Zeta Hongo) en las comunidades del distrito de Saylla-Cusco.	40,269.76	
	Fortalecimiento de las capacidades en el comportamiento del poblador para la conservación del medio ambiente del distrito de Saylla.	173,135.72	
Sub Gerencia de Desarrollo Social	fortalecimiento de Capacidades en Cultura Educación y deporte	200,000.00	200,000.00
Total continuidad			670,405.00
			PIA 2017 1,291,176.75
			Saldo 620,771.27

Fuente: Actas del presupuesto participativo 2017.Municipalidad distrital de Saylla (p.201).

d. Proyectos Nuevos Priorizados para el 2018.

Los criterios para la calificación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo son determinados por la población civil

organizada y los representantes de los organismos publicos asistentes a proceso del presupuesto participativo.

Para la priorizacion de los proyectos en el area de la Subgerencia de infraestructura en la iniciativa de inversión, si un proyecto cuenta con codigo SNIP y la viabilidad, se le otorga 3 puntos , otro si cuenta con exp.tecnico tiene 5 puntos, si proyecto se encuentra en formulacion tendrá 2 puntos y si el proyecto se encuentra a nivel de idea tendrá 1 punto.

Por otro lado para los proyectos que esten articulados con los objetivos del PDC:

- Si el proyecto aporta a mejorar el acceso a la electrificación el puntaje es de 10 puntos.
- Si el proyecto mejora las vías rurales el puntaje es de 8 puntos y respectivamente.
- Si el proyecto mejora las vías urbanas, el puntaje es de 6 puntos y respectivamente.
- si el proyecto aporta a mejorar condiciones de accesibilidad (puentes, pontones, señalización, paraderos, ordenamiento del tránsito el puntaje es de 4 puntos.

Cuadro N°31: Calificación y priorización de proyectos de inversión para el año 2018(área de infraestructura).

Posible Iniciativa de Inversión	Situación de la iniciativa de Inversión	Objetivos del PDC Saylla,...Naturaleza de las inversiones	Total
---------------------------------	---	---	-------

	Cuentas con experiencia edilitecnico(5 puntos)	Cuenta con Cod: SNIP que le otorgó viabilidad(3 puntos)	Está en formulación y evaluación(2 puntos)	Está a nivel del Ide a(1 punto)	Si el proyecto aporta a la promoción(10 puntos)	Si el proyecto aporta a la mejora de las vías rurales(8 puntos)	Si el proyecto aporta a la mejora de las vías Urbanas(6 puntos)	Si el proyecto aporta a mejorar condiciones de accesibilidad(puentes, pontones, señalización, paraderos, ordenamiento del tránsito 4 puntos)	RESULTANTE(Criterio de Inmediatez) se multiplica por 1	Otros(1 punto)	
Mejoramiento de las calles: Ramón castilla, Tomasa Tito Condemayta, Jerusalén, Angostura, Micaela Bastidas, Túpac catarí, Agustín Gamarra, Juan Velasco Alvarado en el AV: ANGOSTURA distrito de Saylla-Cusco.	5						6		1		20
Mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y peatonal en la APV Condebamba distrito de Saylla, Cusco.	5						6		1		18
Mejoramiento de las calles de la APV: Condebambilla, distrito de Saylla-Cusco.		3					6		1		16

Fuente: Actas del presupuesto participativo 2017(p.208)

En el area de la Subgerencia de Desarrollo Social, la calificacion para la priorizacion de proyectos se sujeta a criterios determinados por acuerdo

de representantes y funcionarios participantes en el taller del presupuesto participativo. El criterio de puntos asignados en situación de iniciativa de inversión no varía en cuanto corresponde a las distintas subgerencias, sin embargo en cuanto a definición de los objetivos a los cuales se deben orientar los proyectos, los puntajes asignados se plantean de distinta manera:

- Cuando el proyecto aporta a la mejora de la salud de la población el puntaje asignado es de 10 puntos
- si proyecto aporta a reducir la desnutrición crónica infantil el puntaje es de 8 puntos.
- Cuando el proyecto aporta a la mejora de los servicios educativos, el puntaje es de 6 puntos.
- Si el proyecto aporta a promover la recreación, de niños, jóvenes, adultos de población el puntaje es de 4 puntos.

Cuadro N°32: Priorización y calificación de proyectos de inversión para el año 2018 (área de desarrollo social).

N°	Posible Iniciativa de Inversión	Situación de la iniciativa de Inversión				Objetivos del PDC Saylla,....Naturaleza de las inversiones					Total
		Cuenta con expediente técnico(5 puntos)	cuenta con Cod: SNIP que le otorgó viabilidad(3 puntos)	está en formulación y evaluación(2 puntos)	Está a nivel de Idea(1 punto)	si el proyecto aporta a mejorar la salud de la población(10 puntos)	Si el proyecto aporta a reducir la desnutrición crónica inf.(8 puntos)	si el proyecto aporta a la mejora de los servicios educativos(6 puntos)	RESULTANTE(Criterio de Inmediatez)se multiplica por 1	Si el proyecto aporta a promover la recreación, de niños, jóvenes, adultos de población (4 puntos).	
1	Creación del servicio alimentaria nutricional y desarrollo integral para madres gestantes, niños y adolescentes en la población del distrito de Saylla. Cusco.				1	10			1		21

2	Mejoramiento de los servicios de las tecnologías de la información y comunicación en las I.E de gestión pública del distrito de Saylla-Cusco.			1			6		1			17
---	---	--	--	---	--	--	---	--	---	--	--	----

Fuente: Actas del presupuesto participativo 2017(p.208)

5.1.3 Desarrollo de las hipótesis.

Hipótesis 01:

H1: Existe adecuada relación entre los objetivos del Plan de desarrollo concertado distrital con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.

5.1.3.1 Articulación de los Objetivos del PDC distrital y Proyectos identificados y priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla 2017.

El PDC constituye el marco legal y el insumo del proceso del Presupuesto Participativo, presenta como marco normativo lo siguiente: Ley N°27680 ley de reforma constitucional (art.194 y 195), Ley N°27867 Ley orgánica de gobiernos regionales (art.6 y art.9), D.S N°054-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021"(art.2 y art.4),Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo(art.2),y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, vigente desde el 28 de Mayo del 2003.

En su contenido el PDC al ser participativo, recoge las aspiraciones de la población de mejorar la calidad de vida teniendo acceso a servicios de calidad. En el PDC se plantean la visión y los objetivos a lograr. Durante el desarrollo del proceso de presupuestos participativos de los gobiernos municipales, y específicamente en el del distrito de Saylla, la priorización de los proyectos a ejecutar durante el año siguiente se realiza de acuerdo a como se orientan sus objetivos a lograr. En sector Salud se priorizará el proyecto si su objetivo a lograr se orienta a “Mejorar la salud de la población” y a “Reducir la desnutrición Crónica infantil. En sector Educación el proyecto se priorizará si su objetivo se orienta a “Mejorar los servicios educativos” y a promover la recreación de niños, jóvenes y adultos de la población distrital. En vivienda se priorizará el proyecto si sus objetivos se orientan a “Mejorar los servicios de electrificación”. En el sector de Transportes y comunicaciones la priorización de los proyectos se realizará si sus objetivos se orientan a la “Mejora de las Vías Rurales”, “Mejora de las Vías Urbanas” y “Mejorar de las condiciones de accesibilidad (puentes, pontones, señalización, Paraderos, ordenamiento del tránsito)”. El cuadro comparativo de objetivos y proyectos priorizados, presenta el mayor número de proyectos priorizados con objetivos a mejorar la infraestructura en el sector de “Transporte y comunicaciones”, dejando de lado proyectos con Objetivos orientados al mejoramiento de la salud, educación y vivienda. Cada uno de los proyectos priorizados que se muestran en el

cuadro, tendrán como ejecutores las subgerencias de Infraestructura, Desarrollo social y Desarrollo Económico según se atañe.

Cuadro N°33: Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) distrital y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados.

SECTOR	OBJETIVOS (Objetivos del PDC distrital)	PROYECTOS PRIORIZADOS (Posibles iniciativas de Inversión)
Salud	Si el proyecto Aporta a: “Mejorar la salud de la población”.	0
	Si el proyecto Aporta a: “Reducir la desnutrición crónica Infantil”.	Creación del servicio alimentaria nutricional y desarrollo integral para madres gestantes, niños y adolescentes en la población del distrito de Saylla. Cusco.
Educación	Si el proyecto Aporta a: Mejorar los servicios Educativos(TIC)	Mejoramiento d los servicios de las tecnologías de la información y comunicación en las I. Es de gestión pública del distrito de Saylla-Cusco.
	Si el proyecto Aporta a Promover a: La recreación de los niños, jóvenes y adultos de la población del distrito de Saylla.	0
Vivienda	Si el proyecto Aporta a: “Promover el acceso a la electrificación”.	0
Transporte y Comunica	Si el proyecto Aporta a: “Mejora de las vías Rurales”.	0

presupuesto participativo caso distrito de Saylla, no todos los objetivos específicos a lograr cuentan con proyectos identificados y priorizados, indistintamente Salud (O.E.3) y Educación (O.E.4) cuentan con 1 proyecto priorizado, mientras que el objetivo orientado a mejorar la infraestructura de la transitabilidad vehicular y peatonal que corresponde al sector de transportes y comunicaciones (O.E.5) cuenta con más de 2 proyectos priorizados.

Cuadro N°34: Objetivos del plan de desarrollo concertado cusco al 2021 y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Saylla. .

OBJETIVOS GENERALES (O.G) (objetivos del PDC Cusco al 2021)	OBJETIVOS ESPECIFICOS(O.E)	PROYECTOS PRIORIZADOS (Posibles iniciativas de Inversión)
O.G.01: Garantizar servicios de agua, desagüe y limpieza pública a toda la población, así como el acceso a servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana	O.E.1. Garantizar los derechos básicos de las personas en la Provincia.	0
	O.E.2. “Asegurar los Servicios de Saneamiento Básico y de Limpieza con Oportunidad y Calidad para todos”.	0
	O.E.3. “Promover Servicios de Calidad en Educación para todos”.	Mejoramiento d los servicios de las tecnologías de la información y comunicación en las I.E de gestión pública del distrito de Saylla-Cusco.

	O.E.4. "Asegurar Servicios de Calidad en Salud para todos".	Creación del servicio alimentaria nutricional y desarrollo integral para madres gestantes, niños y adolescentes en la población del distrito de Saylla. Cusco.
	O.E.5. "Brindar Servicios de Transporte Público con Calidad".	Mejoramiento de las calles: Ramón castilla, Tomasa Tito Condemayta, Jerusalén, Angostura, Micaela Bastidas, Túpac Catarí, Agustín Gamarra, Juan Velasco Alvarado en el AV: ANGOSTURA distrito de Saylla-Cusco.
		Mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y peatonal en la APV CONDEBAMBA. Distrito de Saylla, Cusco.
		Mejoramiento de las calles de la APV, CONDEBAMBILLA, distrito. De Saylla-Cusco.
	O.E.6. "Garantizar Servicios de Seguridad Ciudadana".	0
O.G.02: "Facilitar el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas; así como fomentar la empresariedad formalizada	O.E.1. "Fortalecer a la Micro y Pequeña Empresa".	0
	O.E.2. "Fomentar la Empresariedad	0

en la provincia y las inversiones que generen empleo local”.	Provincial”.	
	O.E.3. “Fomentar las Inversiones que generen Empleo Local”.	0
O.G.03: “Lograr la efectividad del Plan de Desarrollo Urbano, una adecuada Articulación Provincial de los Espacios de Producción, Consumo y Asentamiento, así como un Ambiente Saludable con Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres”	O.E.1. “Implementar Oportuna y Adecuadamente el Plan de Desarrollo Urbano del Cusco”.	0
	O.E.2. “Fomentar una Adecuada Articulación Provincial”.	0
	O.E.3. “Procurar un Ambiente Saludable”.	0
	O.E.4. “Lograr una Cultura de Gestión de Riesgos de Desastres en la Población y las autoridades”	0
O.G.04: “Rescatar, preservar y proteger el patrimonio cultural cusqueño, consolidando sus raíces culturales y la identidad provincial, constituyéndola como la primera fortaleza para construir su desarrollo futuro”.	O.E.1. “Rescatar, Preservar y Proteger el Patrimonio Cultural Cusqueño”	0
	O.E.2. “Consolidar las Raíces Culturales y la Identidad Provincial del Cusco”.	0
O.G.05: “Fortalecer la institucionalidad provincial, recuperando la autoridad, así como logrando su	O.E.1. “Fortalecer la Institucionalidad Provincial, recuperando la	0

participación y compromiso en los espacios de concertación para el desarrollo de Cusco”	Autoridad”.	
	O.E.2. “Participar y asumir compromisos en los espacios de concertación para el desarrollo Cusco”.	0

Fuente: Elaborado en base a PDPC Cusco al 2021.

El cuadro comparativo de objetivos estratégicos del **Plan de Desarrollo Regional concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030**, con los proyectos identificados y priorizados en el PP distrital de Saylla, muestra al igual que el cuadro comparativo anterior, solo algunas priorizaciones de proyectos cuya orientación de sus objetivos pretenden lograr aspiraciones de bienestar en común. Otros objetivos a pesar de ser estratégicos son postergados, la situación puede aludir a limitaciones que pueden ser presupuestales, capacitación de los agentes participantes, o decisiones políticas por parte de las autoridades, que se dieron en el momento de la toma de decisiones.

Cuadro N°35: Objetivos estratégicos del plan de desarrollo regional concertado cusco al 2021 con prospectiva al 2030 y proyectos priorizados en el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Saylla. .

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS PRIORIZADOS (Posibles iniciativas de Inversión)
O.E.01: Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e inclusión de genero	0
O.E.02: Mejorar la calidad educativa de la población	Mejoramiento d los servicios de las tecnologías de la información y comunicación en las I. Es de gestión pública del distrito de Saylla-Cusco.
O.E.03: Grantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Creación del servicio alimentaria nutricional y desarrollo integral para madres gestantes, niños y adolescentes en la población del distrito de Saylla. Cusco.
O.E.04: Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	0
O.E.05: Mejorar el nivel de competitividad regional	0
O.E.06: Promover la cohesión territorial de manera sostenible(Nro. de Km de red vial pavimentada acumulada)	Mejoramiento de las calles: Ramón castilla, Tomasa Tito Condemayta, Jerusalén, Angostura, Micaela Bastidas, Túpac Catarí, Agustín Gamarra, Juan Velasco Alvarado en el AV: ANGOSTURA distrito de Saylla-Cusco.
	Mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y peatonal en la APV CONDEBAMBA. Distrito de Saylla, Cusco.
	Mejoramiento de las calles de la APV, CONDEBAMBILLA, distrito De Saylla-

	Cusco.
O.E.07: Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	0

Fuente: PDRC Cusco al 2021 con prospectiva la 2030.

Finalmente, existe adecuada relación entre los objetivos del PDC y con los proyectos identificados en el proceso del PP del distrito, es decir los proyectos identificados están alineados a los objetivos del plan de desarrollo concertado distrital (PDC), que a su vez se articulan a los objetivos del plan de desarrollo provincial(PDP), plan de desarrollo regional concertado(PDRC), y con los objetivos del Plan Bicentenario: Perú al 2021 del CEPLAN. Esta vinculación trae consigo diversas consecuencias positivas: se acrecienta la participación ciudadana, que significa que la sociedad civil y las organizaciones consideran sentirse actores de un proceso que garantiza la transparencia.

Se facilita el control del uso de los recursos eliminando la corrupción.

Se corrobora la hipótesis 01(**H1**).

5.1.3.2 Ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual basado en resultados.

Hipótesis 2: Existe eficiencia en la ejecución de los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.

a. Cumplimiento de ejecución de proyectos Priorizados en presupuesto participativo multianual de inversiones.

La ejecución de obras de infraestructura física (vial, eléctrica, riego y otros servicios) permite a los habitantes locales mejorar su nivel de ingreso a partir de la mejora de su productividad y la accesibilidad a los diferentes mercados. Así la ejecución de obras públicas tiene efectos favorables en el crecimiento, desarrollo social de una localidad o región, pero es muy importante analizar si la ejecución de estas obras va acompañada de criterios de Eficiencia que implican menores costos y menor tiempo posible.

Los proyectos propuestos y priorizados en un presupuesto participativo de un gobierno local, se realizan por acuerdo conjunto de las organizaciones o la sociedad civil organizada, por lo tanto, recogen las aspiraciones y lograr objetivos de bienestar comunes para la población.

En el distrito de Saylla se ejecutaron obras de infraestructura física, pero no basta cuando si se quiere reducir los niveles de pobreza, se debe priorizar también la salud nutricional de los niños madres, gestantes y adolescentes (proyecto no ejecutado), además de integrar a los niños a los avances de la tecnología (proyecto no ejecutado)

Cuadro.N°36: Ejecución de proyectos del presupuesto participativo y gasto en ejecución, solo proyectos de la municipalidad distrital de Saylla 2018.

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS (acta del PP)	PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACION	EJECUCION		OBSERVACIONES
						DEVENGADO	AVANCE %	
1		2000032: apoyo a la producción agropecuaria	160,000	196,479	196,478	196,478	100.0	Ejecución por continuidad(actas, p.201)
2		2000348: obras de emergencia	0	4,000	4,000	4,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
3		2000634: fortalecimiento institucional	140,270	355,348	355,345	344,145	96.8	nuevo ejecutado y no priorizado
4		2000659: electrificación urbana y rural	30,000	5,000	5,000	5,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
5		2001481: construcción sistema de desagüe	450,000	41,158	41,157	41,157	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
6		2001621: estudios de pre-inversión	344,000	35,191	35,191	35,191	100.0	pre inversión.
7		2003071: ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	100,000	0	0	0	0.0	en proyecto
8		2003220: ampliación de parques	0	5,000	5,000	5,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
9		2005898: construcción de sistema de riego	0	11,000	11,000	11,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
10		2009064: desarrollo de capacidades	10,000	0	0	0	0.0	en proyecto
11		2011396: mejoramiento de casas y centros de cultura	161,278	0	0	0	0.0	en proyecto
12		2011721: mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	0	10,000	10,000	10,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
13	Mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y peatonal en la APV CONDEBAMBA. Distrito de Saylla, Cusco.	pistas y veredas	0	0	0	0	0	priorizado, no ejecutado
14		2012307: Pavimentación de calles	150,000	137,897	137,896	132,896	96.4	nuevo ejecutado y no priorizado
15		2014540: Construcción de casas y centros de cultura	0	10,000	10,000	10,000	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado

16		2014586: Mejoramiento de defensas ribereñas	20,000	0	0	0	0.0	en proyecto
17		2014591: Mejoramiento de micro sistema de riego	0	4,900	4,900	4,900	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
18		2017434: Ampliación del servicio de limpieza pública	70,000	152,456	152,454	146,954	96.4	nuevo ejecutado y no priorizado
19		2061665: Construcción de vías vecinales	130,000	0	0	0	0.0	en proyecto
20		2175253: Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y acondicionamiento urbano en la vía principal calle cusco, distrito de Saylla - cusco – cusco	0	88,299	88,298	78,298	88.7	nuevo ejecutado y no priorizado
21		2223335: mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Saylla, en la localidad de Saylla, distrito de Saylla - cusco – cusco	0	4,200	4,200	4,200	100.0	Ejecutado. por continuidad(p.201)
22		2225414: mejoramiento del sistema de desagüe en la APV: Angostura, distrito de Saylla - cusco – cusco	0	98,635	98,635	98,635	100.0	nuevo ejecutado y no priorizado
23		2232299: mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y desagüe del centro poblado de Saylla, distrito de Saylla - cusco – cusco	0	215,161	0	0	0.0	en proyecto
24		2235976: mejoramiento del puente carrozable sobre el río Huatanay en la APV. Condebamba, distrito de Saylla - cusco – cusco	0	24,953	14,218	14,218	57.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
25		2247765: Creación del puente carrozable sobre el río Huatanay en la APV residentes de Catcca , distrito de Saylla - cusco – cusco	0	35,986	35,984	35,984	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
26	Mejoramiento de las calles de la APV: Condebambilla, distrito de Saylla-Cusco.	2311618: mejoramiento de calles en la APV Condebambilla distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	280,960	280,859	211,356	75.2	Priorizado y ejecutado
27		2330199: Creación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la APV residentes de Catcca sector Saywa distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco.	0	228,154	228,144	211,697	92.8	Nuevo ejecutado y no priorizado
28	Mejoramiento de las calles: Ramón castilla, Tomasa Tito Condemayta, Jerusalén, Angostura, Micaela Bastidas, Túpac catari, Agustín Gamarra, Juan Velasco Alvarado en el APV: Angostura distrito de Saylla-Cusco.	2332839: mejoramiento de las calles, Ramón castilla, Tomasa tito Condemayta, Jerusalén, angostura, Micaela bastidas, Túpac Catari, Agustín gamarra, y av. Juan Velazco Alvarado, en la asociación de vivienda angostura, distrito de Saylla, provincia de cusco – c	0	10,000	10,000	10,000	100.0	Priorizado y ejecutado
29		2336808: mejoramiento de los servicios del complejo deportivo recreativo en el distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	7,000	7,000	7,000	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
30		2338831: mejoramiento de redes primarias y secundarias del sector angostura nueva, del distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	10,000	10,000	10,000	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
31		2341829: creación del centro comunal comercial en la asociación de vivienda angostura distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	10,000	10,000	10,000	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
32		2341865: creación de losa recreativa multiuso, en la asociación de vivienda angostura, distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	10,000	10,000	10,000	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado

33		2343724: Creación del espacio deportivo de la APV mirador 5ta etapa distrito de Saylla, provincia de cusco – cusco	0	103,193	103,193	103,193	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
34		2370427: mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la APV Condebamba baja - distrito de Saylla - provincia de cusco - departamento de cusco	0	274,916	241,915	208,659	75.9	Nuevo ejecutado y no priorizado
35	Creación del servicio alimentaria nutricional y desarrollo integral para madres gestantes, niños y adolescentes en la población del distrito de Saylla. Cusco.	2370510: Creación del servicio de seguridad alimentaria, nutrición, y desarrollo integral, para las madres gestantes, niños, en la población del distrito de Saylla - provincia de cusco - departamento de cusco	0	9,500	9,500	0	0.0	No ejecutado
36	Mejoramiento d los servicios de las tecnologías de la información y comunicación en las I.E de gestión pública del distrito de Saylla-Cusco.	2370570: mejoramiento de los servicios de tic en las i.e. de gestión publica, distrito de Saylla - provincia de cusco - departamento de cusco	0	9,500	9,500	0	0.0	No ejecutado
37		2379359: creación del servicio de des colmatación de las quebradas Labranniyoc, desconcordia, alfa huayco, del centro poblado de Saylla	0	12,000	12,000	12,000	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
38		2394411: creación del servicio de agua potable en la APV: Exin y trabajadores municipales Saylla - distrito de Saylla - provincia de cusco - departamento de cusco	0	320,914	320,911	244,911	76.3	Ejecución por continuidad
39		2399244: creación de servicios recreativos en las APVs: ferroviarios, angostura nueva, y sol naciente. centro poblado de Saylla - distrito de Saylla - provincia de cusco - región cusco	0	285,188	285,187	285,093	100.0	Nuevo ejecutado y no priorizado
40		2424839: mejoramiento de condiciones adecuadas de transitabilidad peatonal y vehicular APV Loropuñuna y jardines del mirador distrito de Saylla - provincia de cusco - departamento de cusco	0	238,900	232,233	193,311	80.9	Ejecución por continuidad
Total			1,765,548	3,245,888	2,980,198	2,695,276	0	

Fuente: Consulta de ejecución de Gasto, solo proyectos de transparencia del MEF-2018(21 mayo 2019)

Sintetizando de manera global la información obtenida del portal de transparencia del MEF-2018 sobre ejecución de proyectos por la municipalidad distrital de Saylla, se tiene como resultado:

- En cuanto a eficiencia en ejecución de proyectos propuestos y priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones basado en resultados en el distrito de Saylla, solo corresponde al 5% del total (100%) de ejecución de proyectos en el distrito.

- Es alto la ejecución de proyectos nuevos (no priorizados) y corresponde al 60%
- El 10% de ejecución alude a proyectos por continuidad.
- El 15% representa a los proyectos sin ningún avance, literalmente se encuentran en cartera.

El porcentaje bajo en ejecución de proyectos priorizados (5%) alude a un precedente negativo para los siguientes procesos de presupuesto participativos, sin embargo se espera superar esa coyuntura cuando los agentes participantes o organizaciones civiles se sientan fortalecidos con la información y capacitación proporcionadas por las autoridades de turno y funcionarios, y sus decisiones tengan firmeza en el momento de ejecutar los proyectos priorizados.

Cuadro N°37: Cumplimiento global de Ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones del distrito de Saylla.

Descripción y tipos de proyecto.	Proy, ejecutados y no ejecutados	Cantidad	%
Proyectos <u>Priorizados</u> en el presupuesto participativo.	Priorizados Ejecutados	2	5%
	Priorizados No ejecutados	3	8%
Proyectos por continuidad	Ejecutados por continuidad	4	10%
Proyectos Nuevos No priorizados.	Ejecutados Nuevos	24	60%
En proyecto(nuevos no ejecutados)	No ejecutados nuevos	6	15%

Estudios de Pre inversión(Global)	Pre inversión	1	3%
--	---------------	---	----

Fuente: Elaborado en base al cuadro de cumplimiento de ejecución de proyectos.

Gráf.04: % de cumplimiento de ejecución de proyectos priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones distrito de Saylla.



Fuente: cuadro de cumplimiento de ejecución de proyectos priorizados.

b. Ejecución global del gasto en el cumplimiento de ejecución de proyectos en el distrito de Saylla.

El cuadro siguiente muestra en síntesis el detalle de la asignación presupuestal para el cumplimiento de ejecución de proyectos tales como el PIA, la Certificación presupuestal por parte el MEF y el devengado correspondiente. Como resultado del análisis se tiene lo siguiente:

- El mayor gasto en ejecución de proyectos, corresponde a ejecución de **proyectos nuevos no priorizados**, que en cifras de devengado asciende a S/ 1'799,829 soles,

representando el 67% del total de gasto en ejecución de proyectos, como se indica en la gráfica respectiva.

- El menor gasto en ejecución de proyectos, corresponde a ejecución de proyectos priorizados, que en cifras de devengado asciende a S/ 221,356.00 soles, y en términos porcentuales corresponde al 8% del presupuesto destinado a inversión.
- El gasto en ejecución de proyectos por continuidad asciende a S/ 638,900 soles, que en términos porcentuales representa el 24% del presupuesto destinado a inversión.

La reducida cantidad de gasto en ejecución de proyectos priorizados, que en términos porcentuales asciende al 8%, es equiparable con la ineficiencia en el cumplimiento de la ejecución de proyectos priorizados (5% en términos porcentuales). De acuerdo al análisis al “Proceso del presupuesto participativo basado en resultados” las autoridades y los funcionarios de turno no se le están asignando el debido valor, como aquel instrumento de participación de la comunidad para lograr objetivos en común.

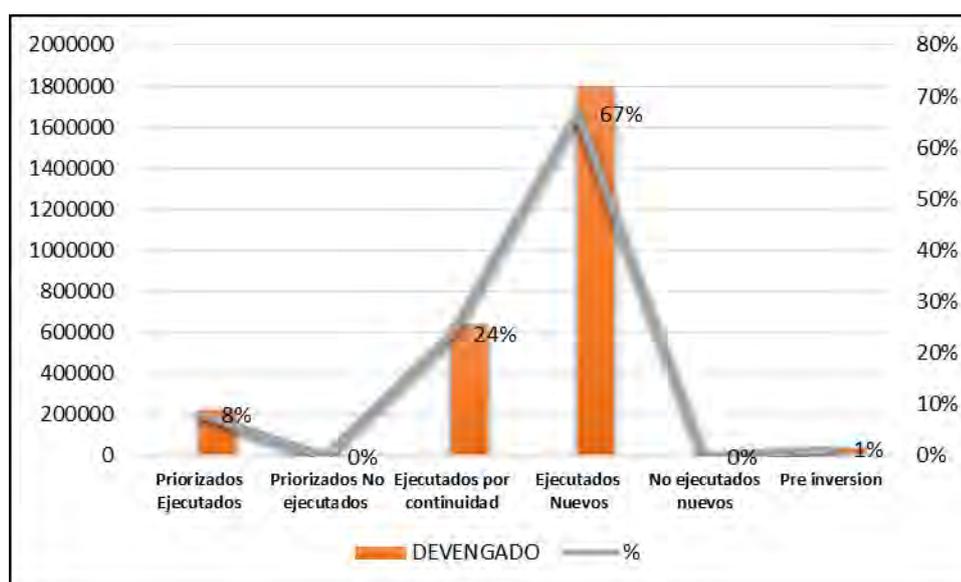
Cuadro N°38: Gasto global en cumplimiento de ejecución de proyectos, distrito de Saylla 2018.

Descripción y tipos de proyecto.	Proyectos ejecutados y no ejecutados	cantidad	PIA	Certificación	Devengado
----------------------------------	--------------------------------------	----------	-----	---------------	-----------

Proyectos Priorizados en el presupuesto participativo.	Priorizados	2	0	290,859	221,356
	Ejecutados				
	Priorizados	3	0	19,000	0
	No ejecutados				
Proyectos por continuidad	Ejecutados por continuidad	4	160,000	753,822	638,900
Proyectos Nuevos No priorizados.	Ejecutados Nuevos	24	840,270	1,881,326	1,799,829
En proyecto(nuevos no ejecutados)	No ejecutados nuevos	6	421,278	0	0
Estudios de Pre inversión(Global)	Pre inversión	1	344,000	35,191	35,191
TOTAL			1765548	2,980,198	2,695,276

Fuente: Consulta de ejecución de Gasto, solo proyectos (transparencia del MEF-2018 del 21 mayo 2019)

Graf 05: % Gasto global en cumplimiento de ejecución de proyectos, distrito de Saylla 2018.



Fuente: Elaborado en base a datos de gasto global en cumplimiento de ejecución de proyectos.

Como resultado se tiene la ineficiencia en el cumplimiento de la ejecución de proyectos priorizados (5% en términos porcentuales), y comparando con el gasto en ejecución (8%) se observa la misma característica de ineficiencia. Dicha ineficiencia genera o tiene como consecuencia:

Que las inversiones ejecutadas por el gobierno local, no responden a la política pública de “cierre de brechas” impulsada por el nuevo sistema “Invierte.Pe”.

Se pone en riesgo el cumplimiento de objetivos estratégicos de los planes de desarrollo concertados.

Se incrementa el deterioro de la confianza en las autoridades municipales y la población al no cumplirse en su totalidad las decisiones tomadas e iteradas en el documento de “Acuerdos y compromisos” del proceso del presupuesto participativo.

Finalmente la implementación del presupuesto participativo como instrumento de gestión pública, no conduce a la solución de los problemas locales y no genera cambios sustanciales en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. Cabe mencionar los resultados de la investigación alude a la situación de algunos gobiernos locales, donde se puede identificar ineficiencia en la ejecución de los proyectos identificados en los presupuestos participativos locales. La verificación no corrobora la hipótesis **02(H2)**.

5.1.3.3 El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla.

Hipótesis: 03 “El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo, esta fortalecido y es alto en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”.

Para el desarrollo de la presente investigación al tratarse de una variable categórica o cualitativa, **la escala de medición estadística es de tipo Nominal y ordinal** para el cual se realizó encuestas y obtener información de las personas que han participado en las diferentes etapas del proceso del presupuesto participativo multianual de inversiones basado en resultados” de la municipalidad distrital de Saylla. El obtener información nos permite conocer el nivel de participación de los agentes de desarrollo y el grado de fortalecimiento con el que cuentan los agentes de desarrollo para que sus decisiones tengan firmeza al momento de priorizar y ejecutar los proyectos cuyos objetivos a lograr están direccionados a generar cambios e impactos sociales positivos en el largo plazo.

a). Características generales de los entrevistados.

Como primer resultado de las entrevistas, está referido a aspectos generales, tales como la edad promedio de los asistentes que fluctúan entre los 28 y 40 años y una edad promedio de 35.5 años. En cuanto a profesión/ocupación el 66.7% se dedica a las

actividades comerciales o trabaja en forma independiente, mientras que el 16.75 trabaja en el sector público.

b). En que etapas/fases participó del presupuesto participativo?

La participación del ciudadano en las diferentes etapas del proceso del presupuesto participativo, ya sea en forma individual o por medio de organizaciones cívicas, indica el interés de ser actores en la toma de decisiones y redistribución del presupuesto asignados a las municipalidades.

Para la evaluación de la participación de los agentes de desarrollo en las distintas etapas del proceso del PP, se presenta un esquema detallado que determina el nivel de **participación propia** de los agentes de desarrollo (Guía del presupuesto participativo basado en resultados elaborado por la dirección general del presupuesto público del MEF).

Los resultados procesados y obtenidos de las encuestas a personas participantes en el proceso del presupuesto participativo indican que el 83% asistió a la **fase 1 de Preparación**, que corresponde a la capacitación de los agentes participantes, mientras que el restante requiere de capacitación y ser fortalecida su capacidad participativa. En la **fase 2 de Concertación** que corresponde a la asistencia al taller de identificación y priorización de resultados y presentación del PDC participaron el 67% de los agentes de desarrollo, siendo paralelo el porcentaje de asistencia en la fase de identificación y priorización de resultados de 67%.

En cuanto a la asistencia en la etapa de evaluación técnica de proyectos, la priorización de proyectos de inversión, formalización de acuerdos y compromisos, la participación fue de 50% respectivamente y 33% en asignación del presupuesto. **En la fase 4** de Formalización: Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos - Rendición de Cuentas, la participación de los agentes de desarrollo fue del 50%. **Con** la participación de todas las organizaciones representativas en todo el proceso del presupuesto participativo, se garantiza de alguna manera la incorporación de las necesidades ciudadanas en la asignación del presupuesto público, lo que no ocurre cuando los resultados demuestran lo contrario (cuadro N°40).

En conclusión los resultados indican que el nivel de participación de los representantes de las organizaciones del sector público y privado y representantes de la sociedad civil organizada, que en definitiva tienen el papel de ser agentes de desarrollo local, No está fortalecida ni es alto, y como consecuencia no se garantiza la incorporación de las necesidades ciudadanas en la asignación del presupuesto público, Así mismo el acceso de la población a los servicios básicos de calidad, sigue siendo deficiente y como resultado la implementación del PP como política pública no genera cambios sustantivos que beneficia a la población. Por tanto no se corrobora la hipótesis 03(**H3**).

Cuadro N°39: Etapas/Fases en las que participó del presupuesto Participativo.

ETAPAS/FASES	No participaron	Si participaron	%
FASE 1: PREPARACIÓN			
1.1 Capacitación de los agentes participantes	5	25	83%
FASE 2: CONCERTACION			
2.1. Taller de identificación y priorización de resultados			
2.1.1. Presentación del plan de desarrollo concertado-PDC	10	20	67%
2.1.2. Identificación y priorización de resultados	10	20	67%
2.2 Evaluación Técnica de Proyectos			
2.2.1. Evaluación Técnica	15	15	50%
2.2.2. Asignación del presupuesto	20	10	33%
2.2.3 Taller de priorización de proyectos de inversión	15	15	50%
2.2.4 Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo (PP).	15	15	50%
FASE 3. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO			
FASE 4. FORMALIZACION			
4.1. Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos			
4.2. Rendición de Cuentas	15	15	50%

Fuente: Elaboración en base a encuestas realizadas.

c. Institución a la que representó.

La mayor representación institucional de los entrevistados se encuentra en “Sociedad civil organizada” (APV, Calle, Asociación, etc.) con el 66.7%, y la representación estatal se encuentra con el 33.3%, literalmente la representación de la sociedad civil organizada es mayoritaria, demostrándose que sí existe el interés de que los problemas locales encuentren solución para bien de su entorno y la comunidad, sin embargo esta representatividad mayoritaria debería ser permanente y participativa en todo el proceso del presupuesto participativo para posibilitar el éxito del proceso del presupuesto participativo.

Cuadro N° 40: Institución a la que representó.

Institución	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Institución estatal	10	33,3	33,3	33,3
Sociedad Civil organizada (APV, calle, asociación, etc.)	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración en base a las encuestas realizadas.

c. Satisfecho por la forma como se llevan los talleres del Presupuesto participativo (PP) ?y sus sugerencias al respecto.

Los entrevistados expresan cierta disconformidad por la forma como se llevan los talleres del presupuesto participativo, lo que indica que

el proceso del PP tuvo deficiencias”, Y las sugerencias al respecto son diversas (ver cuadro).

Por la mayoría de los entrevistados la sugerencia en general está orientada a implementar el tema de capacitación como instrumento de empoderamiento de los participantes, ya que cierto número de los participantes asisten por cumplir, no transmiten de manera objetiva el compromiso consigo mismo y con su comunidad.

Cuadro N°41: Sugerencias del Encuestado.

N°	Sugerencias
01	Los talleres sea más concreto puntual, todo el proceso se desarrolla en un solo día.
02	Si bien
03	Medianamente bien, los talleres se llevan bien con la participación de las organizaciones.
04	Que sea alineado al programa multianual de inversiones (PMI)
05	Está bien encaminado en el proceso de presupuestar, sin embargo la priorización es limitada.
06	No, sugiero que se debe implementar el tema de capacitación aún más, ya que cierta cantidad de participantes asisten por cumplir, es decir no expresan ni materializan su compromiso.

Fuente: Encuestas a los agentes participantes.

d. Dificultades, debilidades que se encontró en el proceso del presupuesto participativo.

Sobre las dificultades, debilidades que se dieron durante el proceso del PP, las respuestas se dirigen a que surgen discusiones y desacuerdos, porque los criterios de priorización de los participantes o sociedad civil y las autoridades son diferentes al momento de tomar decisiones y priorizar los proyectos. En suma las dificultades, y debilidades alude a elementos negativos que se dan o se reflejan durante el proceso del PP, dichos elementos negativos obstruyen el buen desempeño y el éxito del proceso del Presupuesto Participativo. A continuación citamos ciertos elementos negativos mencionados por los encuestados:

Cuadro N°42: Dificultades y Debilidades del PP.

N°	Dificultades y debilidades
01	Al momento de priorizar los proyectos hay mucho reclamo, debido a que todos los proyectos se deben priorizar
02	Al momento de priorizar el proyecto no se ponen de acuerdo.
03	Presencia de las autoridades en equipo
04	No es claro la respuesta que dan los que dirigen el proceso del presupuesto participativo.
05	La sociedad civil y las autoridades tiene

	diferentes criterios de priorización.
06	La falta de personal capacitado en el tema que oriente a la población para que haya más participación.

Fuente: Encuestas de los agentes participantes.

e. Fortalezas en el proceso del presupuesto participativo.

Las fortalezas al igual que las debilidades son aspectos que se dan al interior o durante el proceso del PP. Una priorización adecuada de los proyectos, dependiendo de la orientación de los objetivos a lograr, procura el éxito del proceso del PP y se proyecta a generar expectativas de bienestar en la población. Del mismo modo la participación de las organizaciones sociales, con cualidades de empoderamiento y no simples espectadores como ocurre en algunos casos y no en todos, garantiza el éxito de los procesos del PP. A continuación citamos algunas de las fortalezas mencionadas por los encuestados:

Cuadro N°43: Fortalezas del Presupuesto Participativo.

N°	Fortalezas
01	Priorización adecuada de los proyectos
02	La participación de las organizaciones sociales
03	Participación de los agentes de la sociedad civil
04	La sociedad civil está participando con frecuencia en los procesos.

Fuente: Encuestas de los agentes participantes.

f. Si se han cumplido o no, los Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo en el 2018.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos explica que gran parte de la población está desatendida, muestra de ello es que los proyectos priorizados no se llegaron a ejecutar en su totalidad y el 83.3% manifiestan que no se cumplen los acuerdos y compromisos. Solo el 16.7% refiere que sí se cumplió con los acuerdos y compromisos del Presupuesto participativo.

Cuadro N°44: Si se ha cumplido o No, los acuerdos y compromisos del PP? en el 2018.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	5	16.7%	16.7%
No	25	83.3%	100.0%
Total	30		

Fuente: Elaboración en base a las encuestas realizadas.

g. Se siente atendido en los problemas de su comunidad y que proyectos se ejecutaron en su barrio.

El 76.7% de los entrevistados manifiestan No ser atendidos en los problemas de su comunidad. La respuesta de los entrevistados de no ser atendidos alude a diferentes opiniones, tales como la falta de presupuesto o porque se prefirió hacer obras de lozas deportivas en zonas anexas al distrito.

Un porcentaje mínimo de solo 16.7% manifiestan sentirse atendidos y la atención está dirigida a la construcción de pistas y veredas en su barrio. Mientras un porcentaje de 6.7% no expresa su punto de vista.

Cuadro N°45: Atendido en los problemas de su comunidad y que proyectos se ejecutaron en su barrio.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	5	16.7%	25,0
No	23	76.7%	75,0
no responde	2	6.7%	100,0
Total	30	100.0%	

Fuente: Encuestas de los agentes participantes

h. La percepción del proceso del presupuesto participativo.

A la consulta sobre la percepción del proceso del presupuesto participativo, el 83.3% manifiestan que es "Regular", solo el 16.7% de los encuestados manifiestan su percepción de que el proceso del PP es "Bueno".

Si bien los proyectos se priorizan en base a los objetivos del PDC distrital, lo negativo de esto es que algunos proyectos priorizados no se ejecutan como está previsto, ejecutando a cambio otros proyectos nuevos que no están priorizados en los acuerdos y compromisos, generando en cierta forma disconformidad con los resultados del Presupuesto Participativo.

Cuadro N°46: La percepción del proceso del presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bueno	5	16.7%	16.7%
Regular	25	83.3%	100.0%
Malo	0	0	
Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración en base a encuestas realizadas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Conclusiones.

La presente tesis de investigación tiene por objetivo general: “Analizar la pertinencia del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”. Según resultados obtenidos en el capítulo anterior se conoce que se corrobora la hipótesis 01(H1) y se da cumplimiento al primer objetivo específico(OE1) referido a “Determinar la relación de los objetivos del plan de desarrollo concertado con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”, mientras que en el caso de la hipótesis 02(H2) y Objetivo específico 02(OE2), referido a “Conocer el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”, no se da cumplimiento al objetivo planteado, del mismo modo con la hipótesis 03(H3) y Objetivo específico 03(OE3) referido a “Conocer el nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso de presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla año 2018” no se da cumplimiento al objetivo planteado y no se corroboran las mencionadas hipótesis planteadas. Por lo tanto, al no darse el cumplimiento de los objetivos mencionados, No hay pertinencia en el uso del presupuesto participativo como instrumento de gestión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el 2018 y por consiguiente los resultados de la implementación del presupuesto participativo, no conduce a la mejora de la situación de los problemas locales en el distrito de Saylla..

A continuación presentamos las conclusiones según hipótesis específicas y de acuerdo a resultados reportados en el capítulo anterior:

Conclusiones Hipótesis Específica 01 (H1):

“Existe adecuada relación entre los objetivos del Plan de desarrollo concertado distrital con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”

1. Durante el desarrollo del proceso de presupuesto participativo en el gobierno local del distrito de Saylla, la identificación y priorización de los proyectos a ejecutar se realizan de manera prioritaria de acuerdo a cómo se orientan sus objetivos a lograr.
2. En un proceso de presupuesto participativo caso distrito de Saylla, no todos los objetivos específicos a lograr cuentan con proyectos identificados y priorizados, indistintamente Salud (O.E.3) y Educación (O.E.4) cuentan con 1 proyecto priorizado, mientras que el objetivo orientado a mejorar la infraestructura de la transitabilidad vehicular y peatonal que corresponde al sector de transportes y comunicaciones (O.E.5) cuenta con más de 2 proyectos priorizados.
3. Algunos objetivos a pesar de ser estratégicos son postergados, la situación puede aludir a limitaciones que pueden ser presupuestales, capacitación de los agentes participantes, o decisiones políticas por parte de las autoridades, que se dieron en el momento de la toma de decisiones.

4. Finalmente, existe adecuada relación entre los objetivos del PDC y con los proyectos identificados en el proceso del PP del distrito, es decir los proyectos identificados están alineados a los objetivos del PDC distrital, que a su vez se articulan a los objetivos del PDP, PDRC, y con los objetivos del Plan Bicentenario: Perú al 2021 del CEPLAN. Esta vinculación trae consigo diversas consecuencias positivas:

- La participación ciudadana se acrecienta que significa que la sociedad civil y las organizaciones consideran sentirse actores de un proceso que garantiza la transparencia.
- Se facilita el control en el uso adecuado de los recursos eliminando la corrupción.

Conclusiones Hipótesis Específica 02(H2): “Existe eficiencia en la ejecución de los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”.

1. En cuanto a eficiencia en ejecución de proyectos propuestos y priorizados en el presupuesto participativo multianual de inversiones basado en resultados en el distrito de Saylla, solo corresponde al 5% del total (100%) de ejecución de proyectos en el distrito.
2. El porcentaje bajo en ejecución de proyectos priorizados (5%) alude a un precedente negativo para los siguientes procesos de presupuesto participativos, sin embargo, se espera superar esta coyuntura cuando los agentes participantes o organizaciones civiles se sientan fortalecidos con la información y capacitación proporcionadas por las autoridades de

turno y funcionarios, y sus decisiones tengan firmeza en el momento de ejecutar los proyectos priorizados.

3. La reducida cantidad de gasto en ejecución de proyectos priorizados, que en términos porcentuales asciende al 8%, es equiparable con la ineficiencia en la ejecución de proyectos priorizados (5% en términos porcentuales). De acuerdo al análisis al “Proceso del presupuesto participativo basado en resultados” las autoridades y los funcionarios de turno no se le están asignando el debido valor, como aquel instrumento de participación de la comunidad para lograr objetivos en común.

Como resultado se tiene la ineficiencia en el cumplimiento de la ejecución de proyectos priorizados (5% en términos porcentuales), y comparando con el gasto en ejecución, se observa la misma característica de ineficiencia (8% en términos porcentuales). Dicha ineficiencia puede generar varias consecuencias nada favorables para el desarrollo local y mencionamos lo siguiente:

- Que las inversiones ejecutadas por el gobierno local, no responden a la política pública de “cierre de brechas” impulsada por el nuevo sistema “Invierte.Pe”.
- Se pone en riesgo el cumplimiento de objetivos estratégicos de los planes de desarrollo concertados.
- Se incrementa el deterioro de la confianza en las autoridades municipales y la población al no cumplirse en su totalidad las decisiones tomadas e iteradas en el documento de “Acuerdos y compromisos” del proceso del presupuesto participativo.

- Que la ineficiencia en ejecución de proyectos priorizados, se constituya un precedente negativo para los siguientes procesos de presupuesto participativo.

Conclusiones Hipótesis Específica 03(H3): “El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo, está fortalecido y es alto en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018”.

1. De los resultados procesados y obtenidos de las encuestas a personas participantes en el proceso del presupuesto participativo se conoce que el 83% asistió a la fase 1 de Preparación, que corresponde a la capacitación de los agentes participantes, En la **fase 2** de Concertación que corresponde a la asistencia al taller de identificación y priorización de resultados y presentación del PDC participaron el 67% de los agentes de desarrollo, siendo en paralelo el porcentaje de asistencia en la fase de identificación y priorización de resultados de 67%. En la etapa de evaluación técnica de proyectos, priorización de proyectos de inversión, formalización de acuerdos y compromisos, la participación fue de 50% respectivamente y 33% en asignación del presupuesto. **En la fase 4** de Formalización: Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos - Rendición de Cuentas, la participación de los agentes de desarrollo fue del 50%. Finalmente el nivel participativo de los agentes de desarrollo en las diferentes etapas del proceso del PP no está al nivel del 100%.

En conclusión los resultados indican que el nivel de participación de los representantes de las organizaciones del sector público y privado y representantes de la sociedad civil organizada, que en definitiva tienen el papel de ser agentes de desarrollo local, no está fortalecida ni es alto, y como consecuencia no se garantiza la incorporación de las necesidades ciudadanas en la asignación del presupuesto público por lo tanto gran parte de la población será desatendida, limitándose de esa forma el acceso de la población a los servicios básicos de calidad.

- Recomendaciones

- 1.- Para promover el desarrollo social en el espacio territorial distrital, la municipalidad distrital de Saylla, debe contar con un plan de desarrollo distrital concertado (PDC). El PDC elaborado con participación de la representatividad de la población civil organizada, recoge las aspiraciones de la población y se constituye como un instrumento que fortalece la participación ciudadana.

- 2.- Para garantizar el cumplimiento de ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto participativo, se debe crear mecanismos de estrecha coordinación, seguimiento y control del comité de vigilancia creada durante el proceso del presupuesto participativo y el comité técnico de la municipalidad distrital.

3. Promover un área en la municipalidad distrital donde se canalice la participación de los representantes de las organizaciones civiles, el comité de vigilancia y el comité técnico.

4. Promover la capacitación a los representantes de las organizaciones civiles, en temas de gestión pública y planeamiento, para que ellos puedan conocer más sobre gestión de proyectos, además de fortalecer su capacidad participativa.

BIBLIOGRAFÍA.

- CESAR A. BERNALD “Metodología de la investigación”. Tercera edición, año: 2010, Pearson Educación, Colombia.
- HERNANDEZ & Fernández & Batista. “Metodología de la investigación”. 6ta edición-2014
- ACOSTA, O. 1996. “Manual del Presidente y la Presidenta Municipal”. Edit. Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”. México.
- Rodríguez Sosa & Kurt Burneo “Metodología de la investigación” 1ra Edición. Marzo 2017, Fondo editorial: Universidad San Ignacio de Loyola-USIL.
- AGUILAR, L. 1998. “Sociedad Civil y Política Social”. Edit. Miguel Angel Porrua-CIDE. México.
- ALMEIDA, J.; Et. al. 2001. “Una Agenda Ciudadana en Construcción: La Experiencia del Poder Ciudadano en Jalisco”. Edit. Centro de Investigación y Formación Social, CIFS-ITESO. México.
- BID. 2000. “Manual de Participación Ciudadana”. USA.
- CANTO, M. 2002. “Las Políticas Públicas Participativas, Las Organizaciones de Base y la Construcción de Espacios Públicos de Concertación Local”. Edit. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- GREY, C. 2002. “Manual de Presupuesto Participativo”. Asociación ECOCIUDAD. Lima, Perú.
- GUERRERO, M. 2001. “La Participación Ciudadana: Comentarios”. Edit. Centro Mexicano para la Filantropía.

- MOROTE, E. 1991. "Ciencia y Compromiso". En: Folklore: Bases Técnicas y Metodológicas. UNSCH. Edit. Lluvia. Ayacucho, Perú.
- OYHANARTE, M. 2001. "Proyecto de Ley sobre Presupuesto Participativo". Edit. Poder Ciudadano. Buenos Aires, Argentina.
- PADUA, Jorge; Et al. 1979 "Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales". FCE. México.
- PRATT, Henry. 1987 "Diccionario de Sociología". FCE. México.
- VERDESOTO, L. 1998. "Los Conceptos de Participación y Descentralización mirados desde el caso Boliviano". En Revista CLAD Reforma y Democracia N° 12. Caracas, Venezuela.
- VARA.Horna.A (2007). *Guía para obtener el grado de Maestro* (Vol. tomo I). (U. S.M. Porres, Ed.) Lima.
- BOLIVAR. RAMIREZ, J. E. (2014). *Fundamentos de la gestión pública*. Bogotá: EAN Bogotá. Recuperado el jueves de Agosto de 2018, de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/>
- ORTEGÓN. Q, E. (2011). *Fundamentos de Planificación y Política Pública*. Madrid: Servicios gráficos JMD.
- ORTEGÓN. Q. E. (2018). *Planificación, Política Pública y Valor Público*. Lima: Universidad Continental.
- MARIANO SUAREZ ELÍAS, Tesis: "Un análisis de la literatura académica sobre presupuesto participativo en Latinoamérica Casos de Argentina, Chile, Perú Uruguay, Buenos Aires" Abril,2015..<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/7233/2/TFLACSO-2015MSE.pdf>.

- DOMINGO MATÍAS-“Presupuesto participativo y democratización”- 2004, primera edición: PARME (programa del gobierno Dominicano y la Unión Europea.
- SHAK YALTA . N 1Revista N°32-2005 del centro latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD) Reforma y Democracia – Publicación de: “La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación”.
- CRISTINA BLOJ & CEPAL. (2009). El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias (Vol. Publicación). Chile.
- GOLDFRANK, B. (2006). Revista de Ciencia política: Los procesos del presupuesto participativo en America Latina, Exitos, Fracaso y Cambio, volumen 26.
- JOHAN SUBIRATS, UNNIRARITY, BRUGUÉ et al LOPEZ MARTÍN. (2009). Participacion Ciudadana.....para una administracion deliberativa. España: Barcelona.
- TARRAGÓ, BRUGUÉ & CEPAL. (2015). La admiiinistración deliberativa, de la eficacia y la eficiencia a la inteligencia y de la burocracia a la innovación N°58. (Vol. Publicación). Chile.
- YVES CABANNES y ONU - HABITAD para los asentamientos humanos y la campaña global y gobernanza urbana. (2004). Presupuestos participativos: marco conceptual y analisis de su contribución a la gobernanza urbana y a los objetivos del desarrollo del milenio.

ANEXOS:**1.-Matriz de consistencia.**

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Problema General	Objetivos General	Hipótesis General		
¿Es pertinente el presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de distrital de Saylla, año 2018?	Analizar la pertinencia del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de distrital de Saylla, año 2018.	Existe pertinencia, en el uso del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de distrital de Saylla, año 2018.	Presupuesto participativo-Objetivos de desarrollo. Proyectos ejecutados. Nivel de participación	·Número de proyectos identificados. Cantidad de proyectos identificados por cada objetivo. Nro. de objetivos de desarrollo.
Problema específico 01	Objetivos específico 01	Hipótesis específico 01		
¿Cuál es la relación de los proyectos identificados y priorizados en el presupuesto participativo, con los objetivos del plan de desarrollo en el distrito de Saylla?	Determinar la relación de los objetivos del plan de desarrollo concertado con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018	Existe adecuada relación entre los objetivos del Plan de desarrollo concertado distrital con los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.	Presupuesto participativo-Objetivos de desarrollo. Proyectos ejecutados. Nivel de participación	Nro. de proyectos ejecutados. % de proyectos ejecutados.
Problema específico 02	Objetivos específico 02	Hipótesis específico 02		

¿Cuál es el cumplimiento y nivel de ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo en el distrito de Saylla?	Conocer el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018.	Existe eficiencia en la ejecución de los proyectos identificados en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla, año 2018	Presupuesto participativo-Objetivos de desarrollo. Proyectos ejecutados. Nivel de participación	Nro de proyectos ejecutados. % de proyectos ejecutados.
Problema específico 03	Objetivos específico 03	Hipótesis específico 03		
¿Cuál es el nivel de participación de la sociedad civil en el proceso del presupuesto participativo, en el distrito de Saylla?	Conocer el nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso de presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Saylla	El nivel de participación de los agentes de desarrollo en el proceso del presupuesto participativo, esta fortalecido y es alto en la municipalidad distrital de Saylla, año 2018	Presupuesto participativo-Objetivos de desarrollo. Proyectos ejecutados. Nivel de participación	Nro. de participantes en el proceso del presupuesto participativo

ANEXOS:

1.-Encuestas.....

Encuesta para Elaboración de Tesis de Maestría Titulado: “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA – 2018”. De la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco.

1.-¿Qué Edad Tienes? -----

2.- Sexo: Femenino .Masculino

3.-Estado civil:

a) soltero

b) Casado

c) Divorciado

d) Viudo

e) Conviviente.

4.-Profesion / Ocupación:

5.- En que etapas/ Fases participó del Presupuesto participativo:

ETAPAS / FASES	(X)
FASE 1: PREPARACIÓN	
1.1 Capacitacion de los agentes participantes	
FASE 2: CONCERTACIÓN	
2.1.Taller de identificación y priorización de resultados	
2.1.1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado – PDC..	
2.1.2: Identificación y priorización de resultados	
2.2 Evaluación técnica de proyectos	
2.2.1: Evaluación técnica..	
2.2.2: Asignación del presupuesto..	
2.2.3: Taller de priorización de proyectos de inversión	
2.2.4 Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	
FASE 3 COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	
FASE 4 FORMALIZACIÓN	
4.1 Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos	
4.2 Rendición de cuentas	

6.- A que institución Representó? Mencione:

INSTITUCION	(x)
-------------	-----

ONG	
Institucion estatal	
Sociedad Civil Organizada(APV,Calle,Asociacion,etc)	

7.- Está ud, satisfecho por la forma como se llevan los talleres y que sugiere?.....

.....

8.- Que dificultades o debilidades encontró en el proceso del presupuesto participativo?

.....

9.- Que fortalezas encontró en el proceso de presupuesto participativo?.....

.....

10.- En el año 2018 se han cumplido los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?..

.11.- Se Si No
siente Ud, atendido en los Problemas de su Comunidad, y
que proyectos se ejecutaron en su barrio(mensione)

.....

.....

.....

12.En general, cual es su percepción del proceso del presupuesto participativo:

DESCRIPCION	(X)
Bueno	
Regular	
Malo	